MANUAL DEL PROFESORADO IBERO

Programa de Formación de Académicos

Índice

Sentido y organización del manual 4

Primera parte 5

El perfil del profesor Ibero 5

I. El proyecto educativo de la Ibero 8

1. Acerca de la Ibero 8
2. Universidad confiada a la Compañía de Jesús 9
   - La huella de Ignacio de Loyola 9
   - Lo que caracteriza a una universidad confiada a la Compañía de Jesús 10
3. Misión y Visión 10
4. Filosofía educativa 11
5. Planes de estudio y asignaturas 12
   - Estructura de los planes de estudio 13
   - Guía de Estudios Modelo 14

II. La docencia en la Ibero 16

1. Docencia y liderazgo ignaciano 17
2. Pedagogía ignaciana 17
3. Competencias genéricas de los estudiantes 20
4. Normatividad para el trabajo en el aula 22

III. Servicios de apoyo a la docencia 24

1. Estructura organizativa y autoridades 24
   - Vicerrectoría Académica 24
   - Dirección de Servicios para la Formación Integral 25
   - Programa de Atención Estudiantil Universitaria 26
   - Programa de Formación de Académicos 26
2. Servicios académicos 27
   - Biblioteca Francisco Xavier Clavigero 27
   - Blackboard 28
   - Revista DIDAC 29
   - Vinculación social 29

Segunda parte 30

I. Normatividad 30

1. Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales Docentes 30
2. Registro de asistencia de profesores 31
3. Evaluación del desempeño docente 33
   - Sistema de Evaluación de Procesos Educativos 34
   - Políticas para la evaluación del desempeño docente 36

II. Servicios generales 37

- Educación a Distancia 37

Educación Continua 37
Centro de Idiomas 38
Centro Universitario Ignaciano 38
Capilla Universitaria San Francisco Xavier 39
Casa de Meditación, Encuentro y Paz 39
Espacio Docente UIA (EDUIA) 39
Asociación de Profesores e Investigadores (API) 39
Dirección de Publicaciones 41
Difusión Cultural 41
Ibero 90.9 41
Deportes y Promoción de la Salud 41
Servicio Médico 41
Clínica de Nutrición 41
Salones de cómputo 42
Red inalámbrica 42
Control de salones 42
WEB UIA 42
Emergencias 43
Ibero Campus Verde 43
Ibero libre de humo de tabaco 43
Iberobus 44
Referencias 44

Sentido y organización del manual

Este *Manual* tiene como finalidad ofrecer a los profesores que se integran a nuestra comunidad académica, los elementos esenciales sobre el modelo educativo, las características de la función docente en la universidad, y los apoyos académicos y servicios que ésta ofrece a todos los profesores. El propósito es favorecer el proceso de inducción dando a conocer qué es lo que se espera del profesor y qué herramientas brinda la Ibero para su adecuado desarrollo.

El *Manual* es el documento de trabajo del proceso de inducción a la Ibero, por lo que está concebido como un material indispensable para los profesores de nuevo ingreso, pero también como un texto de referencia y un vínculo a otros mecanismos de información sobre la universidad y su proyecto educativo. Para favorecer esta función de consulta, en los márgenes de página del *Manual* se encuentran recuadros que sirven de guía:

Indica vínculos a la página web.

Subraya aspectos más relevantes.

Ofrece información adicional .

Refiere a otra sección del Manual.

Señala relaciones entre temas.

Ofrece mapas de ubicación.

Planifica

El marco de referencia para la planeación docente se describe en *El proyecto educativo de la Ibero.*

Conduce, Gestiona y Evalúa

Se explica en *La docencia en la Ibero* la propuesta metodológica.

Orienta y lleva a un plan de mejora

Las herramientas que proporciona la Ibero se describen en *Servicios de Apoyo a la Docencia.*

El *Manual* está dividido en dos partes: la primera establece el perfil del profesor y la segunda ofrece información general sobre la infraestructura, los servicios y la normatividad de la universidad, útil para la incorporación del profesor a la Ibero.

En "El perfil del profesor Ibero" se enuncian las características de la función docente en concordancia con nuestro modelo educativo, de tal suerte que sintetiza lo que se espera de cada uno de los profesores. Debido a su importancia se expone aquí de manera resumida, y se indican las secciones donde después se explicará con detalle, para poder tener siempre presentes los elementos básicos del perfil durante la lectura de la primera parte.

Así, el profesor de la Ibero:

1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje.
3. Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad.
4. Establece un sistema de evaluación.
5. Orienta a los estudiantes y responde a consultas particulares.
6. Lleva a cabo un plan de mejora continua.

Primera parte

El perfil del profesor Ibero

El perfil establece las competencias docentes, es decir, describe los conocimientos, valores, habilidades, actitudes y principios que intervienen en el desempeño reflexivo, responsable y efectivo de la labor docente, en cada uno de sus contextos específicos. Cada competencia se desglosa en características que se esperan en el desempeño del profesor.

1. *Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje*, atendiendo no sólo al modelo educativo de la Ibero, sino al contexto social y las necesidades de los estudiantes.

Elementos de la competencia
• Identifica la importancia de su asignatura a la luz de su razón de ser en el plan de estudios y en concordancia con la propuesta educativa de la Ibero.
• Vincula el contenido de su asignatura con las necesidades de formación de los estudiantes.
• Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes.
• A partir de la *Guía de Estudios Modelo*, formula de manera clara los objetivos de aprendizaje y señala las competencias que se pretende desarrollar a lo largo del curso.
• A partir de los objetivos, organiza los temas en una estructura lógica e interrelacionada de tal modo que se propicie un aprendizaje comprehensivo.
• Incluye recursos didácticos y bibliografía pertinente y actual de acuerdo con los objetivos de la materia.
• Atiende a las particularidades del contexto social, nacional e internacional e incluye apoyos en una segunda lengua.
• Incorpora el uso de la tecnología de la información y la comunicación como parte de los recursos didácticos.

2. *Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje* pertinentes para propiciar el logro de los objetivos y el desarrollo de competencias, con base en los recursos didácticos y tecnológicos más apropiados para las circunstancias y el nivel universitario.

Elementos de la competencia
• Al inicio del curso, da a conocer a los estudiantes los objetivos, los temas, las actividades que se van a realizar y la forma de evaluación.
• Recupera las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes para relacionarlos con los conocimientos nuevos.

Perfil docente por competencias retoma lo señalado en el *Perfil ideal del profesor*

El documento se puede consultar en:

http://www.uia.mx/web/files/corpus/009.pdf

Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje

La ubicación de la materia en el plan de estudios y las dimensiones del currículo se explicarán más adelante en *Planes de estudio y asignatura*.

- Adapta las actividades a las características concretas de los alumnos.
- Aprovecha las eventualidades y situaciones del entorno para organizar actividades de aprendizaje vinculadas con los contenidos.
- Se expresa en forma oral y escrita correctamente y con claridad.
- Propicia el desarrollo de actividades individuales y colaborativas que favorecen el sentido de responsabilidad y el apoyo mutuo.
- Encamina a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo y promueve que descubran por su cuenta la aplicabilidad de los conocimientos.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación como un recurso para propiciar aprendizajes significativos.

3. ***Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad***, en el que se propicie la motivación intrínseca y el aprendizaje significativo, con normas claras basadas en la justicia, el respeto, la responsabilidad, el diálogo y la colaboración.

Elementos de la competencia
• Propicia de manera permanente relaciones interpersonales de respeto, confianza, diálogo y comprensión entre todos los integrantes del grupo.
• Establece normas orientadas a favorecer el logro de los objetivos y dialoga sobre ellas con los alumnos, asegurándose de que sean conocidas por todos.
• Despierta y mantiene el interés de los estudiantes en los contenidos de la asignatura.
• Promueve la generación de expectativas desafiantes y viables en los alumnos, para que así tengan confianza en su propia capacidad y en su inserción social como profesionista.
• Ofrece a sus estudiantes oportunidades equitativas de desarrollo personal de acuerdo con la diversidad de sus características.
• Trata a los alumnos con justicia, sin distinción de sexo, religión, orientación política, capacidad intelectual, etc.
• Promueve la constante reflexión de los alumnos sobre sus aprendizajes, actuaciones, logros y áreas de oportunidad para favorecer su autorregulación.
• Resuelve los conflictos que se presentan entre los estudiantes y promueve que aprendan de ellos.

4. ***Establece un sistema de evaluación*** que permita la verificación del avance en el cumplimiento de los objetivos, la retroalimentación oportuna y adecuada a los estudiantes,

y la autoevaluación y coevaluación, a partir de criterios claros que sirven para orientar los aprendizajes. En caso de ser necesario modifica los procedimientos didácticos que aplica.

Elementos de la competencia
• Desde el inicio de las clases comunica de manera clara los mecanismos y criterios de evaluación.
• Evalúa el cumplimiento de los objetivos de acuerdo con los criterios establecidos y asigna calificaciones justas, congruentes y consistentes.
• Retroalimenta a los estudiantes oportunamente, comunica sus observaciones de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas de superación.
• Fomenta la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
• Fomenta procesos de evaluación vinculados a la aplicación de conocimientos a diversas problemáticas sociales.

Evaluación

Para los *criterios y procedimientos de evaluación* se precisa seguir lo señalado en el *Reglamento de Estudios de Licenciatura*.

5. ***Orienta a los estudiantes y responde a sus consultas particulares*** sobre contenidos del curso y sobre aspectos relacionados con la vida académica y el ejercicio profesional.

Elementos de la competencia
• Responde a las necesidades académicas de los estudiantes, informándolos y orientándolos sobre los contenidos de su materia.
• Ante un problema concreto de desempeño académico, ayuda al estudiante a identificar las causas, señalar posibles alternativas de solución, definir las acciones a seguir y asumirlas responsablemente.
• Identifica a los alumnos con mayor potencial académico y/o social y, en su caso, los deriva a aquellas instancias universitarias que promuevan su desarrollo.
• Identifica alumnos en situaciones de riesgo personal o académico y los deriva a las instancias universitarias correspondientes para su atención.

6. ***Lleva a cabo un plan de mejora continua*** en los ámbitos personal, humanista, social y académico a partir de la reflexión sobre su práctica docente y a la luz de la propuesta educativa de la Ibero, el desarrollo de su disciplina y las demandas de la educación superior en el contexto en el que se desempeña.

Elementos de la competencia
• Cumple plenamente con sus responsabilidades docentes y desempeña sus actividades con apego a la justicia, la imparcialidad y el respeto debido a todas las personas y especialmente a sus estudiantes.
• Se mantiene actualizado en los contenidos de su disciplina.

Perfil del profesor por competencias

Las funciones docentes descritas en el perfil por competencias guardan relación con el *Sistema de Evaluación de Procesos Educativos (SEPE)*.

- Afronta y analiza conjuntamente con sus colegas situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales.
- Promueve el trabajo colaborativo y participa en el mejoramiento de su comunidad académica.
- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos formativos a la luz del modelo educativo, particularmente de la formación humanista y social.
- Se autoevalúa y cuenta con una disposición favorable para la evaluación hecha por alumnos y por pares.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
- Se mantiene informado sobre los acontecimientos sociales a nivel nacional e internacional.

I. El proyecto educativo de la Ibero

Los procesos de planeación de los profesores y su puesta en operación en aula se ven favorecidos cuando se articulan adecuadamente con el ser y el quehacer de la universidad. Es necesario entonces comprender nuestra práctica docente particular dentro de un proyecto más amplio que le da fundamento y sentido.

En este primer capítulo se proporcionan los elementos esenciales que caracterizan el proyecto educativo de la Ibero, así como aquellos rasgos que nos dan identidad como una universidad confiada a la Compañía de Jesús. Todos estos atributos se decantan en los planes de estudio, pues representan instrumentos que guían los procesos de formación de los estudiantes y por ello guardan estrecha relación con el ***Ideario*** de la Ibero.

1. Acerca de la Ibero

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México es reconocida por ser una de las primeras instituciones educativas privadas del país y una de las de mayor renombre por la calidad de sus programas académicos. Heredera de la tradición educativa de los jesuitas, presente desde hace cinco siglos en todos los continentes, la Universidad Iberoamericana integra la ciencia y el humanismo como partes esenciales de su labor formativa y ha mantenido su compromiso con el desarrollo social de nuestro país desde su fundación en 1943.

En la actualidad, la Ibero es miembro de un sistema conformado por ocho instituciones educativas del país y forma parte de una red de treinta universidades de América Latina confiadas a la Compañía de Jesús. Se ha distinguido por la creación de programas de licenciatura pioneros en la región, y también ha destacado en la creación de posgrados innovadores. Actualmente, la Ibero cuenta además con programas de licenciatura técnico superior universitario, posgrados (maestrías, especialidades y doctorados) con diversas formas de acreditación o evaluación externa por organismos nacionales o extranjeros.

2. Universidad confiada a la Compañía de Jesús

La Universidad Iberoamericana al formar parte de una tradición educativa de 470 años compartida por más de 200 universidades jesuitas en todo el mundo posee un sello característico que compromete toda su acción educativa y que surge de la inspiración de la Compañía de Jesús fundada por san Ignacio de Loyola en 1540.

La huella de Ignacio de Loyola

El 21 de mayo de 1521 Ignacio de Loyola, un hombre vasco de 26 años, tuvo una experiencia que no sólo transformó fundamentalmente su propia biografía, sino que trascendió y marcó su contexto histórico: durante la defensa de Pamplona, una bala de cañón destrozó su pierna y con ella su sueño caballeresco de gloria y carrera.

Sin embargo, al perder la movilidad externa, en el año de 1531, Loyola recuperó la movilidad interna, pues en su lecho de inválido experimentó un giro en su vida. Él mismo describe sus consecuencias en su ***Autobiografía***, resumidas aquí en cinco puntos:

1. **Experiencia espiritual.** Movido alternativamente por fantasías viriles y fantasías de santos, experimenta el ***discernimiento de los espíritus***, es decir, la evaluación interior según el criterio de la consolación o la desolación. Confía en su propia vivencia espiritual como un modo de configurarse como sujeto ante Dios.

2. **Movilidad.** Ignacio de Loyola se pone en marcha hacia nuevas experiencias religiosas e incluso místicas gracias a las cuales "le parecían todas las cosas nuevas".[1] Se autodesigna "peregrino", como un Quijote espiritual, que busca a Dios en todas las situaciones y en todas las cosas. El lugar de la búsqueda es el mundo entero.

3. **Formación.** Dado que no basta con la sola religiosidad, decide a la edad avanzada de 33 años ponerse a estudiar: el latín con los niños, las artes liberales, la filosofía y la teología en las mejores universidades: Alcalá, Salamanca y París. El maestro Ignacio sabe que la persona es capaz y necesitada de formación.

4. **Método.** La espiritualidad y la formación demandan un ejercicio metódico: por eso Loyola diseña los ***Ejercicios espirituales*** como un método para buscar y encontrar la voluntad de Dios en la propia vida.

5. **Compromiso.** Primero san Ignacio anduvo "solo y a pie",[2] pero luego formó por medio de los ***Ejercicios*** un grupo internacional de "amigos en el Señor" que más adelante se comprometería con la Iglesia y con las misiones concretas que el Papa les señalara.[3]

La vida de Ignacio se explica

1. Por su capacidad de tener experiencias profundas.
2. Porque entiende la fe ante todo como un encuentro y una lealtad; más que como una doctrina, como una experiencia.
3. Por el espíritu de servicio, fruto del deseo de cumplir una misión.
4. Porque está atravesada por el sentido de lo gratuito y la generosidad, de ofrecer lo mejor (el *Magis*).
5. Por el discernimiento como búsqueda de la forma para servir mejor y ser buen instrumento al servicio de Dios.
6. Porque fue capaz no sólo de vivir la experiencia sino de reflexionarla, corregirla y profundizarla.
7. Porque aprendió que lo central de la educación es formar un sujeto libre.
8. Porque distinguía con claridad los fines de los medios.

Tomado de: Fernando Montes S. J., "Nuestra identidad y misión", *Seminario AUSJAL sobre identidad, espiritualidad y universidad*, Universidad Iberoamericana, México, septiembre 2005.

Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL)

AUSJAL es una red interuniversitaria conformada por 30 instituciones de educación superior confiadas a la Compañía de Jesús en 14 países de América Latina.

Tiene como misión fortalecer la articulación entre las universidades asociadas con el fin de impulsar la formación integral de los estudiantes, la formación continua de los académicos y colaboradores, la inspiración cristiana e identidad ignaciana, la investigación que incida en las políticas públicas y la colaboración con otras redes o sectores de la Compañía de Jesús.

Perfil ideal del egresado

Los elementos que caracterizan a una Universidad confiada a la Compañía de Jesús se ven reflejados en el **Perfil Ideal del Egresado "general"**, véase:

http://www.uia.mx/web/files/corpus/008.pdf

Para profundizar recomendamos el texto de José Morales Orozco, "**Rol de la universidad en el siglo** XXI", *DIDAC* 55, 2010, pp. 48-51.

http://www.uia.mx/web/files/didac/55.pdf

Lo que caracteriza a una universidad confiada a la Compañía de Jesús

1. La educación de la Compañía de Jesús siempre ha tenido como objetivo primordial la formación de toda la persona; la integración armónica de todas sus dimensiones: biológica, afectiva, intelectual, moral y espiritual, a lo largo de toda la vida.

2. Aunque el conocimiento y la excelencia académica pueden ser considerados fines en sí mismos, en una universidad jesuita no bastan. No se pretende únicamente conocer la verdad y transmitir conocimientos, sino enseñar a hacer el bien con la verdad conocida y los conocimientos adquiridos.

3. Los valores y la adhesión ética rebasan la asimilación de contenidos académicos: implica a toda la persona y compromete su voluntad, su afectividad, su inteligencia y su acción.

4. Junto con la preparación profesional de excelencia, las universidades jesuitas fomentan en sus estudiantes una solidaridad inteligente, responsable y activa, que se aprende más a través del contacto con las personas que mediante nociones determinadas.

5. El criterio auténtico para evaluar una universidad jesuita no consiste en lo que sus estudiantes aprendan o hagan hoy sino en lo que serán mañana; dicho criterio va más allá del éxito profesional o mundano de sus estudiantes y se basa en su responsabilidad en favor del prójimo.

6. Quienes deseen formar parte de una universidad confiada a la Compañía de Jesús deben ser capaces no sólo de transmitir conocimientos sino de enseñar a reflexionar a sus alumnos, de suerte que puedan adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para la realización eficiente y comprometida de su profesión.[4]

3. Misión y Visión

Misión

La Universidad Iberoamericana tiene como misión "contribuir al logro de una sociedad más libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica, mediante el desarrollo y la difusión del conocimiento y la formación de profesionistas e investigadores de gran calidad humana e intelectual, competentes a nivel internacional, comprometidos en el mayor servicio a los demás, e inspirados por valores auténticamente humanos, sociales y trascendentes".[5]

Visión

"La Universidad Iberoamericana es reconocida nacional e internacionalmente por su modelo educativo jesuita que, inspirado por la fe que lucha por la justicia, en diálogo con otras religiones y culturas, forma a los mejores hombres y mujeres para México y el mundo y por su investigación y vinculación socialmente pertinentes y transformadoras, sobre todo

en el ámbito de la educación, la justicia social, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable".[6] Por ello, la Ibero:

1. Forma personas capaces de discernir, orientadas por los valores humanos y sociales coherentes con la visión cristiana que las hace conscientes de ellas mismas y de su entorno social, libres, solidarias, sensibles ante el sufrimiento de los demás, y comprometidas activa y creativamente en la construcción de la sociedad a la que aspiramos.

2. Ofrece un portafolio de programas de excelencia, pertinentes, innovadores y acreditados nacional e internacionalmente, con enfoque crítico y un profundo sentido ético y de servicio a los demás.

3. Desarrolla una investigación que, acorde con las necesidades de la sociedad y vinculada con los sectores público y privado, ofrece soluciones a los problemas más importantes del país, principalmente la educación, la justicia social, la erradicación de la pobreza, y la sustentabilidad. Cuenta con un centro de reflexión filosófica y teológica reconocido por sus aportes a los grandes problemas de la cultura actual.

4. Promueve la transformación de la sociedad a través de un amplio y sólido programa de responsabilidad social que, en coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, genera acciones que benefician especialmente a los más pobres y marginados y favorecen el cuidado del medio ambiente.

5. Mantiene una eficaz colaboración con las más prestigiadas instituciones educativas de todo el mundo y participa activamente en las redes internacionales de universidades, sobre todo de las confiadas a la Compañía de Jesús. Propicia en sus estudiantes una perspectiva global e intercultural. Acreditada internacionalmente, goza del más amplio prestigio entre sus pares.[7]

Escudo y lema

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO ®

El escudo de la Ibero representa dos lobos rampantes a ambos lados de un caldero, sostenidos por unas llaves, tal como se les representa en el escudo de armas de la familia Loyola, de la cual proviene san Ignacio.

Debajo de esta imagen se lee el lema de la universidad: "**La verdad nos hará libres**", inspirado en una cita evangélica de san Juan (Jn. 8, 32).

4. Filosofía educativa

Para la Ibero la educación consiste en "fomentar, por un proceso social, la actuación por la que el hombre como agente de su propio desarrollo tiende a lograr la más cabal realización de sus potencialidades".[8] Por ello, entiende la cultura como el trabajo del ser humano para perfeccionarse a sí mismo y a su mundo. Llevar a cabo este proceso de realización consiste en desarrollar los llamados dinamismos fundamentales del ser humano, que significa que los seres humanos han de ser considerados como:

1. **Seres creativos**: una persona creativa puede superar las circunstancias que la rodean y generar algo nuevo, y no simplemente reproducir lo que le ha sido dado. En la transformación creativa de la naturaleza y de sus condiciones históricas, el ser humano tiene el campo propio de hacerse a sí mismo y a su sociedad.

Sistema Universitario Jesuita (SUJ)

El **SUJ** está compuesto por universidades confiadas o asociadas a la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, que son atendidas por laicos y jesuitas y comparten la inspiración cristiana, la misión de la Compañía en México, un proyecto educativo común, una misma concepción curricular, agendas comunes de investigación, estilo de gestión académica colegiada y una planeación estratégica como sistema.

Para mayor información sobre **AUSJAL** puede consultarse en:
http://www.ausjal.org

Para el **SUJ** consultar:
http://www.suj.org.mx

El texto completo de la **Filosofía educativa** puede consultarse en:
http://www.uia.mx/web/files/corpus/002.pdf

Filosofía educativa: Dinamismos de la persona

1. Seres humanos creativos.
2. Seres humanos críticos.
3. Seres humanos libres.
4. Seres humanos solidarios.
5. Seres humanos afectivamente integrados.
6. Seres humanos con apertura a lo ilimitado.

2. **Seres críticos**: una persona crítica afirma sus juicios con fundamento en la realidad, de tal manera que sabe por qué ha formado y hecho suyos tales juicios y cuál es el alcance de los mismos. Desarrollar la criticidad es formar a personas capaces de pensar por sí mismas.

3. **Seres libres**: una persona libre tendrá mayor facilidad para dominar sus propios actos y actuar congruentemente con lo que piensa. Educar para la libertad es ayudar a las personas a tomar sus decisiones con base en una conciencia responsable y no en condicionamientos enajenantes.

4. **Seres solidarios**: una persona solidaria busca realizar la justicia social. Una expresión fundamental de la actitud solidaria es el establecimiento de auténticas relaciones interpersonales que realicen la convivencia en la justicia y el amor y que animen con este espíritu las estructuras que sustentan la justicia social.

5. **Seres afectivamente integrados**: una persona afectivamente integrada involucra e integra los dinamismos del sentimiento para afirmar la verdad, obrar con libertad y practicar la solidaridad. Sin el entusiasmo, la pasión y la percepción de la belleza no se puede esperar mucho del ser humano.

6. **Seres con apertura a lo ilimitado**: se trata de que mediante la reflexión sobre la incondicionalidad e ilimitación arraigadas en su búsqueda de la verdad y del bien, la persona descubra que su dignidad inalienable se funda en la relación necesaria que tiene con lo Absoluto. Por esta apertura el ser humano se pregunta por lo Absoluto, por aquello que va más allá de lo humano y le da sentido último a su actuar.

5. Planes de estudio y asignaturas

Los planes de estudio se elaboraron considerando el ***Ideario*** de la universidad, y las particularidades de su modelo educativo, por lo que constituyen instrumentos que hacen operativa nuestra propuesta de formación. Es necesario para el trabajo docente el conocimiento de estos referentes institucionales pues permite que cada profesor, desde el desarrollo de su asignatura, oriente su labor educativa hacia el logro de estos propósitos generales.

Los planes de estudio[9] de la Ibero tienen las siguientes características básicas:

- Están orientados a la formación de personas capaces de desempeñar actividades profesionales de calidad y con una actitud humanista.

- Están definidos por perfiles de egreso congruentes con el ***Ideario*** y la misión de las universidades del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), adecuados para proponer un desarrollo sustentable, flexibles para responder a las necesidades de un mercado laboral contingente e inestable, y relevantes para responder a las necesidades de la sociedad mexicana.

- Tienen un enfoque educativo centrado en el aprendizaje del estudiante: un aprendizaje significativo, situado y colaborativo, que promueva la autonomía y la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y principios.

- Recurren a metodologías que facilitan la incorporación de principios y valores de responsabilidad social, así como la reflexión crítica sobre algunas cuestiones humanas fundamentales.

- Promueven experiencias de contacto directo con la realidad y la reflexión sobre el impacto de la profesión en la transformación social.

- Incluyen mecanismos e instrumentos sistemáticos para evaluar el logro del perfil de egreso por parte de los estudiantes.

Para los planes de estudio SUJ, que entraron en vigor en Otoño de 2012, se definieron las funciones y las competencias de los perfiles de egreso de cada licenciatura. Es útil consultar los perfiles de egreso de la(s) licenciatura(s) con el fin de ubicar el aporte que la asignatura debe tener en el proceso general de formación del estudiante.

Los Perfiles de egreso de cada licenciatura puede consultarse en:

http://www.uia.mx/

- Profesores
  - Programa de Formación de Académicos
    - Nuevos Planes de Estudio

Estructura de los planes de estudio

Los planes de estudio de la Ibero se estructuran a través de competencias, dimensiones y áreas curriculares.

Competencias

Se refieren a "la capacidad del alumno para integrar y movilizar conocimientos, habilidades valores, actitudes y principios para resolver tareas complejas en diversos contextos, de manera eficaz y responsable".[10] Se denominan ***competencias genéricas*** cuando caracterizan el desempeño del egresado de cualquier licenciatura, mientras que las ***específicas*** definen el quehacer de una profesión determinada.

Competencias

Las Competencias genéricas y específicas señaladas en los planes de estudio se describirán en *La docencia en la Ibero.*

Dimensiones

Son orientaciones que marcan el sentido y la organización de los contenidos de los planes de estudio. En el Sistema Universitario Jesuita las dimensiones que estructuran los planes son:

- **Dimensión de formación profesional**: determinan las experiencias y contenidos de aprendizaje en cuanto a las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Se concretan primordialmente en las asignaturas propias de cada profesión.

- **Dimensión de formación social**: articulan los aprendizajes construidos en el aula con el contexto social, para orientar a los estudiantes hacia la responsabilidad y el compromiso social. Se desarrolla especialmente en aquellas asignaturas que incluyen proyectos de vinculación y/o servicio social.

Dimensiones y Áreas

Los elementos de los planes de estudio son útiles en el proceso de planeación de la asignatura para el profesor, por ello se retomarán más adelante en *Guías de Estudio Modelo.*

- **Dimensión de formación integral universitaria**: impulsa un compromiso vital con la verdad y la justicia, a partir de planteamientos relacionados con cuestiones fundamentales del ser humano. Se concreta principalmente en las asignaturas del Área de Reflexión Universitaria que es común para todas las licenciaturas.

Áreas

Sirven para organizar las experiencias y contenidos de aprendizaje en torno a intenciones comunes de un grupo de asignaturas. Las áreas de los planes de estudio son:

- **Área básica**: lo conforma un conjunto de asignaturas que agrupa los marcos conceptuales, las nociones disciplinares y metodológicas fundamentales y el instrumental técnico que sustenta a uno o más campos profesionales, así como actividades de inducción a la universidad, que pueden ser compartidas por varias licenciaturas.

- **Área mayor**: se constituye por un conjunto de asignaturas que promueven la aplicación del conocimiento en un ámbito profesional determinado y capacita al estudiante para un desempeño responsable en un campo de trabajo.

- **Área menor**: es un grupo de asignaturas de libre elección, que especifica y/o complementa la formación profesional de acuerdo con ámbitos de las disciplinas y/o profesionales, en referencia con un campo de trabajo.

- **Área de reflexión universitaria**: es un conjunto de asignaturas que busca promover la integración personal del estudiante y su crecimiento humano, social y profesional, mediante la reflexión sobre las cuestiones fundamentales del ser humano.

- **Área de servicio socia**l: se trata de un espacio curricular que agrupa actividades de servicio y reflexión que tienen la intención de fortalecer el compromiso y la responsabilidad social de los estudiantes, a partir del contacto directo con la realidad del país y la atención profesional a grupos vulnerables y/o comunidades necesitadas.

- **Área de síntesis y evaluación**: se compone de tres espacios curriculares que tienen la intención de promover que el estudiante integre, aplique y evalúe la adquisición de las competencias genéricas y profesionales.

La **Carátula** y la **GEM** pueden consultarse en:

http://www.uia.mx/

Profesores
Sistema de Guías de Estudio del Profesor

Guía de Estudios Modelo

La Ibero ofrece al profesorado varias herramientas que facilitan el proceso de planeación de la asignatura. El primer instrumento se denomina *Carátula*, consiste en una planeación general de la asignatura, tal y como aparece en el plan de estudios de la licenciatura, que contiene información sobre los objetivos generales y particulares del curso, el temario y su bibliografía básica. Por su parte, la *Guía de Estudios Modelo* (GEM) es una herramienta

que describe con mayor detalle los elementos indicados en la *Carátula* e incorpora otros necesarios para el proceso de planeación del curso escolar.

Cada coordinación de licenciatura es responsable de que se elaboren las GEM correspondientes y de proporcionársela al profesor; éste podrá retomarla tal cual, o bien, emplearla como base para elaborar una guía propia, que se denominará *Guía de Estudios del Profesor*.

La GEM consta de las siguientes partes:

a) **Nombre de la asignatura**: corresponde al que aparece en la *Carátula.*

b) **Objetivos generales**: son los que aparecen en la *Carátula* y expresan los aprendizajes que se pretende obtener al terminar el curso.

c) **Objetivos específicos**: desglosan los objetivos generales y determinan los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y/o principios que se pretende desarrollar en los estudiantes.

Formato de la *Carátula*

NOMBRE DE LA MATERIA			H/S/S	CRÉDITOS
		TEÓRICA		
CLAVE	SIGLA	PRÁCTICA		
		TOTAL		
COORDINACIÓN				

PRERREQUISITOS:

OBJETIVOS GENERALES (Al finalizar el curso el alumno será capaz de:)

TEMARIO

BIBLIOGRAFÍA

d) **Temas**: se trata de la lista de contenidos por aprender asociados al logro de los objetivos previamente señalados. Se pueden enriquecer los temas y subtemas establecidos en la *Carátula*, siempre y cuando sean congruentes con los objetivos.

e) **Bibliografía general**: reproduce la bibliografía señalada en la *Carátula*. Se recomienda actualizarla conforme a los avances en el campo de conocimiento, y se considera como criterio el que se favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

f) **Otros recursos**: como complemento a la bibliografía general se señalan otros recursos, generalmente audiovisuales y tecnológicos, que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje.

g) **Método**: se describen, de manera general, la forma de trabajo y el tipo de actividades o experiencias de aprendizaje que se desarrollarán con los estudiantes a fin de promover el logro de los objetivos del curso.

h) **Evaluación**: se indican los instrumentos y criterios para contrastar los logros en el aprendizaje con los objetivos propuestos.

Se recomienda revisar el documento ***Ayuda pedagógica para la elaboración de guías de estudios*** disponible en:

http://www.uia.mx/

- Profesores
  - Programa de Formación de Académicos.
    - Apoyos a la docencia.
      - Apoyos generales.

Formato de la *Guía de Estudios Modelo*

NOMBRE DE LA MATERIA			H/S/S	CRÉDITOS
		TEÓRICA		
CLAVE	SIGLA	PRÁCTICA		
		TOTAL		

PRERREQUISITOS:

PERFIL DEL(A) PROFESOR(A)

DIMENSIONES:

☐ Profesional ☐ Social ☐ Integral Universitaria

COMPETENCIAS:

☐ COE ☐ TE ☐ LI ☐ CI ☐ CIH ☐ DR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OBJETIVOS GENERALES (Al finalizar el curso el alumno será capaz de:)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (El alumno será capaz de:)

TEMAS

BIBLIOGRAFÍA

OTROS RECURSOS

MÉTODO

EVALUACIÓN

Requisitos:

Instrumentos	*Examen Obligatorio*	*Porcentaje de la calificación final*	*Objetivos a evaluar*

II. La docencia en la Ibero

Para el logro de los propósitos formativos enunciados en los planes de estudio son necesarios el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje y la gestión de un ambiente en aula adecuado para el trabajo académico. Se requiere, de esta manera, que el profesor oriente su labor hacia el logro de los objetivos señalados en su guía de estudios utilizando procedimientos y técnicas adecuados para tales fines y coherentes con nuestro *Ideario*.

En este segundo capítulo se darán recomendaciones metodológicas para la conducción de las actividades de aprendizaje, el desarrollo de las competencias señaladas en las guías de estudio y la gestión de procesos de evaluación; todos ellos sustentados en el proyecto educativo de la Ibero y las universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

1. Docencia y liderazgo ignaciano

Como se señala en la ***Filosofía educativa***, la Ibero considera como tarea fundamental fomentar que el ser humano, como agente de su propio desarrollo, logre la más completa realización de sus potencialidades. Esta finalidad educativa sienta las bases para concebir un modelo de docencia que se fundamenta en la búsqueda de las condiciones óptimas para el proceso formativo de los estudiantes. Dicho proceso requiere asignar al estudiante una función activa en su aprendizaje para que desarrolle sus potencialidades que, como se expresa en la ***Filosofía educativa***, constituyen sus dinamismos fundamentales: la creatividad, la criticidad, la libertad, la solidaridad, la integración afectiva y la apertura a la realidad trascendente.

Todo lo anterior significa que la Ibero cuente con un modelo de docencia que enfatice la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el respeto a la dignidad de la persona, la responsabilidad, el diálogo, el pensamiento crítico, la búsqueda de la excelencia académica y la promoción de la justicia y la solidaridad. En este sentido, la docencia será mejor en la medida que estimule la actividad del estudiante para que adquiera y desarrolle los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se encuentran enmarcados en el humanismo integral que la Ibero promueve.

La pedagogía ignaciana, que es un modo de proceder propio de las instituciones jesuitas, se traduce en un modo particular de trabajar en el salón de clases y de interactuar entre estudiantes y profesores, que suscita la reflexión sobre la experiencia y una perspectiva de la realidad social. Esto no se reduce sólo a las asignaturas que se imparten pues se considera que, en su conjunto, la universidad fomenta actividades formativas y transformadoras, es decir, actividades con impacto afectivo y ético que conducen de la reflexión a la acción, que llevan a poner al servicio de los demás los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas.

Lo que distingue a un profesor de la Ibero es que además de trabajar por la excelencia académica, desarrolla hacia los estudiantes un liderazgo ignaciano que se fundamenta en tres dimensiones:

1. **Personal**: el profesor tiene la capacidad de empatía y es capaz de identificar sus propias emociones y las de los demás. La honestidad, sinceridad, lealtad, entrega y generosidad distinguen su liderazgo.

2. **Social**: su capacidad de relación con las personas le permite influir en éstas y formar equipos humanos que compa rtan ideales comunes.

3. **Estratégica**: es un profesor orientado a la práctica, capaz de ver la realidad como es y de estar en el mundo para desde ahí asumir su misión.

2. Pedagogía ignaciana

La pedagogía ignaciana es la propuesta metodológica que siguen las instituciones confiadas a la Compañía de Jesús para acompañar a los estudiantes en su desarrollo. Tiene como

su antecedente más remoto la ***Ratio Studiorum*** (cuya primera versión data de 1586), aunque también se cuentan como precursores de esta propuesta educativa los ***Ejercicios espirituales*** de san Ignacio y la ***Parte IV*** de las ***Constituciones*** de la Compañía de Jesús. Estos documentos, que dejaron una huella permanente en los colegios jesuitas, se han renovado con fundamentos pedagógicos contemporáneos que han enriquecido la propuesta metodológica sin perder las profundas raíces humanistas que les han dado sentido.

En tiempo reciente se destacan dos documentos de la Compañía de Jesús que establecen directrices para el trabajo educativo y del cual procede el modelo pedagógico actual: ***Características de la educación de la Compañía de Jesús*** (1986) y ***Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*** (1993). Estas orientaciones coinciden en destacar el protagonismo del estudiante en el proceso educativo y en la construcción del conocimiento; el aprendizaje contextualizado y significativo; la búsqueda de la excelencia educativa integral, y la inclusión de una perspectiva en valores en los programas de estudio.

El modelo pedagógico ignaciano se realiza en cinco momentos:

1. Situar la realidad en un contexto: es un ejercicio intencional y consciente de situar los hechos, sus protagonistas y circunstancias para visualizarlos y reconstruirlos para su análisis. Esto implica que el profesorado conozca la realidad y el entorno cultural del estudiante, así como el contexto socioeconómico, político, cultural y religioso donde el proceso educativo tiene lugar. Con la comprensión del contexto, el profesorado sabrá qué experiencias diseñar para obtener mayor provecho académico.

De la misma manera, la atención personal, que es una característica distintiva de la educación jesuita, requiere que el profesorado conozca la vida, los sentimientos, las inquietudes, los intereses del estudiante, en síntesis, que conozca la realidad concreta en el que tiene lugar su aprendizaje. Ubicar el contexto específico del estudiante también significa que el profesorado ponga atención y aproveche las diferentes vías de acceso al aprendizaje: las sensaciones, emociones, sentimientos, intuiciones y pensamientos.

Cura Personalis

La atención personal al estudiante, que es una de las claves de la educación de la Compañía de Jesús, surge de la consideración que hace Ignacio de Loyola en los *Ejercicios espirituales* respecto de que éstos deben adaptarse a la edad, necesidades y talentos del sujeto que los practica.

En este sentido la ***Cura Personalis*** consiste en la atención dada a cada estudiante, al procurar el cuidado de la persona y busca potenciar a un sujeto libre, responsable, digno, y merecedor de respeto.

2. Experimentar desde la realidad: desde la perspectiva ignaciana la experiencia va más allá de la compresión meramente intelectual. En la experiencia educativa se involucra tanto la mente como los afectos y la voluntad; de tal suerte que la experiencia, en este sentido, se entiende como la apertura radical del sujeto a toda la realidad e implica una forma de percepción tanto interna como externa. Por lo tanto, la tarea educativa fundamental, en este nivel de conciencia, consiste en promover en el estudiante la capacidad de atender y percibir los fenómenos que ocurren en su entorno.

La experiencia puede ser directa si se presenta en las relaciones interpersonales como conversaciones y debates, en hallazgos en el laboratorio, trabajo de campo o prácticas; es indirecta cuando se recurre a lecturas, simulaciones y representaciones o si se usan materiales audiovisuales. Habitualmente, las experiencias directas involucran a los estudiantes en un acontecimiento humano de mayor profundidad por ello, en las experiencias indirectas, el profesorado tiene el reto de estimular la imaginación de los estudiantes y el uso de sus sentidos de forma tal que puedan acceder más plenamente a la realidad estudiada en clase.

3. Reflexionar sobre la experiencia: consiste en la reconsideración ponderada de un determinado tema, idea, propósito o reacción con la finalidad de captar su significado profundo. En este sentido, la reflexión es un proceso mediante el cual se hace consciente el sentido de la experiencia.

La reflexión requiere dos operaciones mentales: entender y juzgar. La primera es un punto de llegada para las preguntas que surgen de la experiencia orientadas a comprender el fenómeno, porque permiten al sujeto conceptuar, formular hipótesis o conjeturas y elaborar definiciones o teorías; mientras que la segunda, emitir juicios, consiste en verificar la adecuación entre lo atendido y lo experimentado, es decir, entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos.

Los estudiantes están desarrollando la reflexión cuando:

- Entienden con mayor claridad la verdad que se está estudiando.
- Descubren las causas de los sentimientos o reacciones que están experimentando al considerar algo atentamente.
- Comprenden más a fondo las implicaciones de lo que han llegado a entender por sí mismos o con ayuda de otros.
- Logran tener convicciones personales sobre hechos, opiniones o verdades.

El desafío para el profesorado es generar experiencias de aprendizaje en las cuales la formulación de preguntas amplíe su percepción de la realidad, vaya más allá de sus experiencias previas, enriquezca su análisis de lo estudiado y les haga considerar el punto de vista de otros, especialmente de aquellos que no habían considerado.

4. Actuar consecuentemente: en el modelo pedagógico ignaciano se considera que la reflexión posibilita el crecimiento y la maduración cuando promueve la decisión y el compromiso; por tanto se impulsa que las experiencias de aprendizaje sean diseñadas de tal modo que canalicen las fuerzas motivacionales del estudiante a asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida, y actuar en coherencia con ella.

La acción, entendida como la manifestación operativa de una decisión libremente asumida, se lleva a cabo en dos momentos: la decisión, en cuanto resultado de una deliberación y elección personal, y la puesta en operación, en cuanto concreción de dicha elección al ponderar y procurar los medios, modos y tiempos que permiten efectivamente actuar. En este sentido, el primer momento se refiere a las opciones interiorizadas del estudiante y, el segundo, a las opciones manifestadas al exterior.

En este orden de ideas, la acción no se considera la simple actividad de estudio (como investigar o realizar ejercicios), sino como la incorporación de los conocimientos a su estructura personal y valores de referencia, y la voluntad para poner en acto las decisiones internalizadas en una constante búsqueda de lo mejor para sí mismo y los demás. La tarea

Magis

Esta expresión latina que significa «el más» fue utilizada con frecuencia por Ignacio de Loyola. Revela su preocupación constante por desarrollar el mayor servicio a Dios. En la educación que promueve la Compañía de Jesús el ***Magis*** es el desarrollo más completo posible de las capacidades de cada persona, la disposición para continuar este desarrollo a lo largo de la vida y la motivación para emplear las cualidades desarrolladas al servicio de los demás.

Momentos de la pedagogía ignaciana

1. Situar la realidad en un contexto.
2. Experimentar desde la realidad.
3. Reflexionar sobre la experiencia.
4. Actuar consecuentemente.
5. Evaluar la acción y el proceso seguido.

docente, respetando la libertad de cada persona, consiste en animar a la decisión y el compromiso del estudiante, evitando imponer las propias elecciones.

5. Evaluar la acción y el proceso seguido: se trata de una revisión de los pasos previos para verificar y ponderar en qué medida se han realizado fiel y efectivamente, además de contar con elementos de juicio para establecer el grado en que se han obtenido los objetivos propuestos, en términos de cambio y transformación personal, institucional y social.

La evaluación, por tanto, considera necesariamente dos aspectos: la revisión de los procesos y la ponderación y pertinencia de los resultados. En el primero de ellos, se presta atención a los contenidos, las actividades y los medios empleados para valorar su idoneidad, su articulación y eficiencia; en el segundo, se examina, de manera parcial y al término del proceso, los productos obtenidos y el grado de alcance de los objetivos propuestos. Es importante observar que, desde esta perspectiva, la evaluación va más allá del simple cometido de otorgar una calificación al desempeño del estudiante; su finalidad se amplía en un sentido formativo para ofrecer al estudiante elementos de juicio para valorar su proceso de maduración y para realizar las oportunas reconsideraciones de su actuación con miras a la mejora constante.

3. Competencias genéricas de los estudiantes

Competencias Genéricas

Las competencias genéricas tienen relación con las ***dimensiones de la persona*** señaladas en la *Filosofía educativa*.

Como se advierte en la pedagogía ignaciana, la propuesta educativa de la Ibero tiene un marcado sentido formativo que pretende impulsar, con el mismo vigor, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y principios de los estudiantes. Este carácter formativo se expresa de los planes de estudio del Sistema Universitario Jesuita en las seis competencias genéricas de los estudiantes que incluyen competencias académicas, profesionales e ignacianas:

Competencias Genéricas

En la ***Guía de Estudio Modelo*** se indica cuáles son las competencias genéricas que se pretende desarrollar en la asignatura.

Comunicación oral y escrita	
Definición de la competencia	Expresa ideas y sentimientos de forma oral y escrita para interactuar de manera clara y veraz, de acuerdo con el contexto profesional.
Elementos de la competencia del estudiante	Producción y comprensión oral y escrita en la lengua materna.
	Dominio y comprensión oral y escrita en una segunda lengua.
	Uso e interpretación de información gráfica, simbólica y matemática.

Liderazgo intelectual	
Definición de la competencia	Formula propuestas socialmente reconocidas de aplicación del saber profesional, para resolver problemáticas diversas, con base en juicios fundados en la evidencia de la realidad comprendida intelectualmente.
Elementos de la competencia del estudiante	Manejo de conocimientos profesionales e interdisciplinares.
	Pensamiento y argumentación críticos.
	Resolución de problemas.
	Dominio metodológico de la investigación.

Trabajo en equipo	
Definición de la competencia	Colabora con un conjunto de personas para lograr un propósito común, considerando los diferentes puntos de vista del grupo y asumiendo la responsabilidad compartida.
Elementos de la competencia del estudiante	Capacidad de diálogo.
	Manejo de conflictos.
	Organización de actividades, distribución y ejecución de roles.
	Trabajo colaborativo.

Creatividad e innovación	
Definición de la competencia	Genera estrategias novedosas y originales, para resolver problemas de la realidad profesional y social, en función de la transformación y mejora del entorno.
Elementos de la competencia del estudiante	Capacidad de anticipación.
	Respuesta constructiva ante los riesgos.
	Pensamiento divergente.
	Flexibilidad.
	Experiencia estética.
	Imaginación.

Compromiso integral humanista	
Definición de la competencia	Propone alternativas de acción para promover condiciones de vida más justas, especialmente en los sectores más desfavorecidos, a partir de una experiencia reflexionada.
Elementos de la competencia del estudiante	Análisis de la realidad social y cultural.
	Respeto a la dignidad de las personas.
	Promoción del desarrollo sustentable.
	Compromiso cívico y democrático.
	Toma de postura ante lo ilimitado y lo trascendente.

Discernimiento y responsabilidad	
Definición de la competencia	Pondera posibles soluciones a los retos profesionales, sociales y personales, para elegir la mejor alternativa, con la libertad y aceptación de las consecuencias.
Elementos de la competencia del estudiante	Autoconocimiento.
	Autoestima.
	Autorregulación.
	Apropiación de los procesos y productos cognitivos y afectivos.
	Desempeño autónomo.
	Compromiso y apertura a la crítica.
	Comportamiento ético.

Las competencias específicas por licenciatura se pueden consultar en los ***Perfiles de egreso*** disponibles en:

http://www.uia.mx/

- Profesores
  - Programa de Formación de Académicos Nuevos
    - Planes de Estudio

Política institucional sobre la evaluación

La ***Vicerrectoría Académica*** ha establecido que al menos uno de los procedimientos de evaluación del curso sea un ***examen***.

Además de las competencias genéricas, cada licenciatura ha señalado las competencias específicas que se distribuyen en el conjunto de asignaturas de su plan de estudio.

4. Normatividad para el trabajo en el aula

Reglamento de estudios de licenciatura

Son de particular interés para el trabajo docente los títulos tercero, cuarto y quinto de este reglamento:

a. Título tercero *Evaluaciones*

En el artículo 30 se señala que las evaluaciones son parte del proceso universitario y tienen como objeto comparar logros del aprendizaje del alumno con los objetivos del programa académico.

El artículo 36 indica que las evaluaciones ordinarias para acreditar una materia en un curso lectivo se deben realizar preferentemente a lo largo del mismo. Éstas pueden realizarse mediante varios procedimientos como exámenes, proyectos, trabajos, prácticas, reportes de laboratorio, etc., pero se hace énfasis en que deben realizarse al menos tres evaluaciones durante el curso, la primera de ellas antes del periodo de bajas académicas señalado en el calendario escolar.

En este mismo artículo se establece que para acreditar una materia en evaluación ordinaria es indispensable estar inscrito en ella en el periodo correspondiente, por lo cual se prohíbe tomar la materia como ***oyente***.

En el artículo 37 se prohíbe expresamente que los estudiantes realicen plagio total o parcial de cualquier obra, y se establece que tal práctica conduce a las sanciones tanto académicas como civiles, penales y administrativas a que haya lugar.

Según lo señala el artículo 39, el único y directo responsable de la calificación de un estudiante es el profesor y en el artículo 40 se señala que es obligación del profesor entregar al inicio del curso al Consejo Técnico de la licenciatura una guía de estudios modelo y darla a conocer a los estudiantes. Esta guía debe incluir entre otros aspectos, los procedimientos y criterios de evaluación. Algunos profesores establecen como norma para tener derecho a calificación que el estudiante cuente con un porcentaje determinado de asistencia en el curso. Esta norma no se encuentra en el Reglamento pero puede ser establecida por el profesorado en el marco de los artículos 39 y 40.

En el artículo 41 se indica la escala con la que hay que evaluar, y se establece que 6 es la calificación mínima aprobatoria.

El artículo 67 establece que el profesorado tiene la obligación de dar a conocer a los estudiantes el resultado de las evaluaciones, a más tardar, dos semanas después de realizadas, si se trata de evaluaciones parciales, o antes de entregar calificaciones al Departamento si se trata del resultado final del curso.

Escala

Calificación	Los objetivos fueron alcanzados de forma:
10	Excelente
9	Muy buena
8	Buena
7	Regular
6	Suficiente
5	Los objetivos no fueron alcanzados

Los artículos 69 a 72 tratan las sanciones en caso de irregularidades en la evaluación, de profesores o de estudiantes.

Las irregularidades de los estudiantes son:

1. Que presenten trabajos no originales o no elaborados por ellos mismos.
2. Que se hayan comunicado con otra persona, de alguna forma no permitida por el profesorado, durante la evaluación.
3. Que hayan presentado documentos de evaluación alterados.
4. Que hayan obtenido, indebidamente, conocimientos previos acerca de los contenidos de la evaluación o la forma de resolverla.
5. Que hayan realizado cualquier acción susceptible de ser considerada fraude.

Las irregularidades del profesorado, en el proceso de evaluación, son:

1. Arbitrariedad del profesorado, debidamente comprobada por el Consejo Técnico.
2. La ausencia del profesor o de un representante autorizado durante la evaluación.
3. Cambiar el método de evaluación sin la autorización del Consejo Técnico.
4. Cualquier impropiedad o negligencia importante del profesorado, a juicio del Consejo Técnico.

b. Título cuarto *Alumnos*

En el artículo 83 se señala que, entre otros, el estudiante tiene el derecho de ser informado por sus profesores, desde el inicio del curso, sobre los objetivos, los temas, la importancia de la asignatura, los conocimientos previos necesarios, los métodos y los procedimientos de evaluación con base en la guía de estudios.

El artículo 88 establece que el estudiante tiene la obligación de que todos los trabajos, proyectos, diseños, obras o propuestas que presente deben ser de su autoría. En el artículo 90 se señala también como obligación del estudiante evitar actividades o conductas que provoquen escándalo, deterioro de muebles e inmuebles e instalaciones, o que perturben la tranquilidad necesaria para realizar las actividades académicas de la Ibero.

c. Título quinto *Disciplina*

En el artículo 92 se describen las faltas disciplinares de los estudiantes; la mayoría de las faltas académico-disciplinares se señalaron previamente en relación con las irregularidades en la evaluación. Cabe destacar que en este artículo se señala como falta académico-disci-

Sobre la evaluación

1. La evaluación es una comparación entre el aprendizaje de los estudiantes y los objetivos del curso.
2. Hay que evaluar preferentemente a lo largo de todo el curso lectivo.
3. Se recomienda emplear varios instrumentos de evaluación y realizarse al menos tres evaluaciones durante el curso, y uno de ellos debe ser un examen.
4. No se permiten alumnos oyentes en los cursos.
5. Se prohíbe el plagio total o parcial de cualquier obra.
6. Se debe dar a conocer a los estudiantes el programa y los procedimientos de evaluación al inicio del curso.
7. Se debe entregar resultados de evaluaciones dos semanas después, a más tardar.
8. Se debe evaluar a los estudiantes con los procedimientos y criterios dados a conocer al inicio del curso.
9. Hay que dar a conocer a los estudiantes los resultados de la evaluación final antes de entregar calificaciones al Departamento.

El ***Reglamento de Estudios de Licenciatura*** puede consultarse en:

http://www.uia.mx/web/files/corpus/0014.pdf

plinar el impedir o entorpecer los procesos educativos por el uso incorrecto e impertinente de teléfonos móviles y computadoras durante la sesión de clases.

III. Servicios de apoyo a la docencia

En los capítulos previos se ha analizado las competencias docentes relacionadas con los procesos de planeación, conducción del aprendizaje, gestión del ambiente en el aula y evaluación. Completan estas funciones del profesor de la Ibero los procesos de orientación a los estudiantes y el desarrollo de planes de mejora continua de la docencia que se describirán en este tercer capítulo.

A continuación se hará énfasis en las instancias universitarias y los servicios que se ofrecen para coadyuvar con los profesores en los procesos de orientación a los estudiantes y en los de formación docente. Para dar a conocer estos servicios es necesario explicar en primer lugar la estructura de la Ibero para comprender su organización interna y mostrar las coordinaciones y programas específicos que sirven de apoyo para los profesores.

1. Estructura organizativa y autoridades

El ***Estatuto Organico*** puede consultarse en:

http://www.uia.mx/web/files/corpus/003.pdf

De acuerdo con el ***Estatuto orgánico*** las principales autoridades universitarias son:

1. Órganos colegiados:
   - La Asamblea General de Asociados de UIAC.
   - El Senado Universitario.
   - El Comité Académico.
   - Los consejos académicos de departamento e instituto.
   - Los consejos técnicos de programa.
   - El Tribunal Universitario.

2. Unipersonales:
   - El rector.
   - El vicerrector académico.
   - Los directores generales.
   - Los directores de división.
   - El director de servicios para la formación integral.
   - Los directores de departamento.
   - Los directores de instituto.
   - Los directores de apoyo a la Vicerrectoría Académica.
   - Todos los demás directores académicos o administrativos.
   - Los coordinadores de programa académico.

Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica tiene bajo su responsabilidad la consecución de los fines de las funciones sustantivas de la universidad. Está organizada académicamente por divisiones,

Organigrama

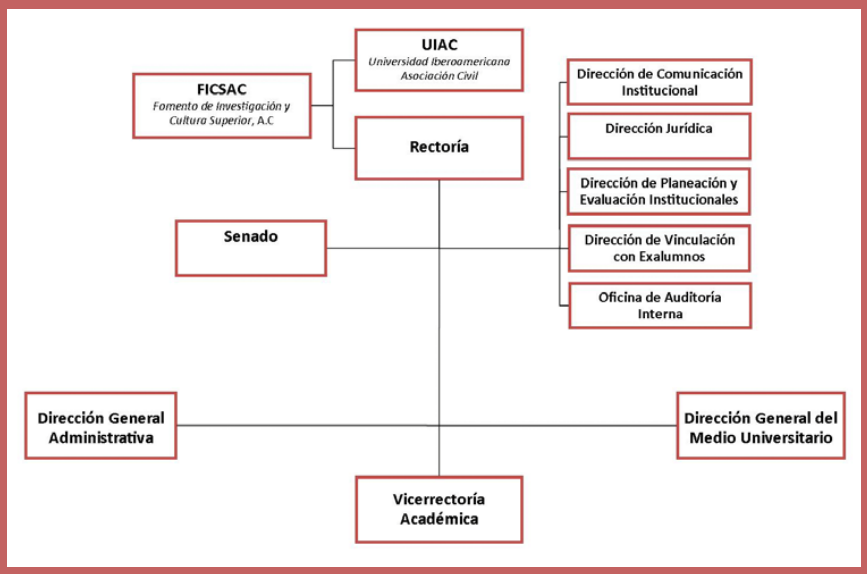

departamentos e institutos. Los departamentos son dependencias académicas responsables de los programas de docencia, investigación y difusión en un campo de conocimiento o ejercicio profesional específico; por su parte, los institutos son dependencias académicas interdisciplinares dedicadas al análisis e investigación de temas relevantes para el país.

Las divisiones académicas agrupan a los departamentos e institutos por áreas afines de conocimiento. Actualmente la Vicerrectoría Académica está integrada por tres divisiones y dos direcciones:

1. División de Ciencia, Arte y Tecnología.
2. División de Estudios Sociales.
3. División de Humanidades y Comunicación.
4. Dirección de Educación Continua.
5. Dirección de Servicios para la Formación Integral.

UIAC y FICSAC

La **Asamblea General de Asociados de la Universidad Iberoamericana, Asociación Civil** (UIAC) es el órgano supremo de la Universidad. **Fomento de Investigación y Cultura Superior, Asociación Civil** (FICSAC) es el Patronato Económico y de Desarrollo de la Universidad.

Dirección de Servicios para la Formación Integral (DSFI)

Es la dependencia académica que tiene la finalidad de aportar criterios, políticas, estrategias y acciones para contribuir a la formación integral característica del modelo educativo de la universidad. Conforman la DSFI:

1. La Coordinación de Evaluación y Acreditación.
2. El Programa de Atención Estudiantil Universitaria.
3. El Programa de Diseño y Evaluación Curricular.
4. El Programa de Formación de Académicos.
5. El Programa de Reflexión Universitaria.
6. El Programa de Servicio Social.

Programa de Atención Estudiantil Universitaria (PAEU)

Es un servicio profesional de atención psicopedagógica para apoyar al estudiante a reflexionar, a través de diferentes estrategias de intervención, sobre su elección o reelección de carrera, su nivel de aprovechamiento académico, sus hábitos de estudio y/o posibles problemas psicoafectivos relacionados con su desempeño académico.

Los estudiantes pueden solicitar libremente los servicios de asistencia para el aprendizaje, desarrollo de carrera o asesoría psicológica, pero también pueden ser canalizados por sus coordinadores de licenciatura o por recomendación de un profesor.

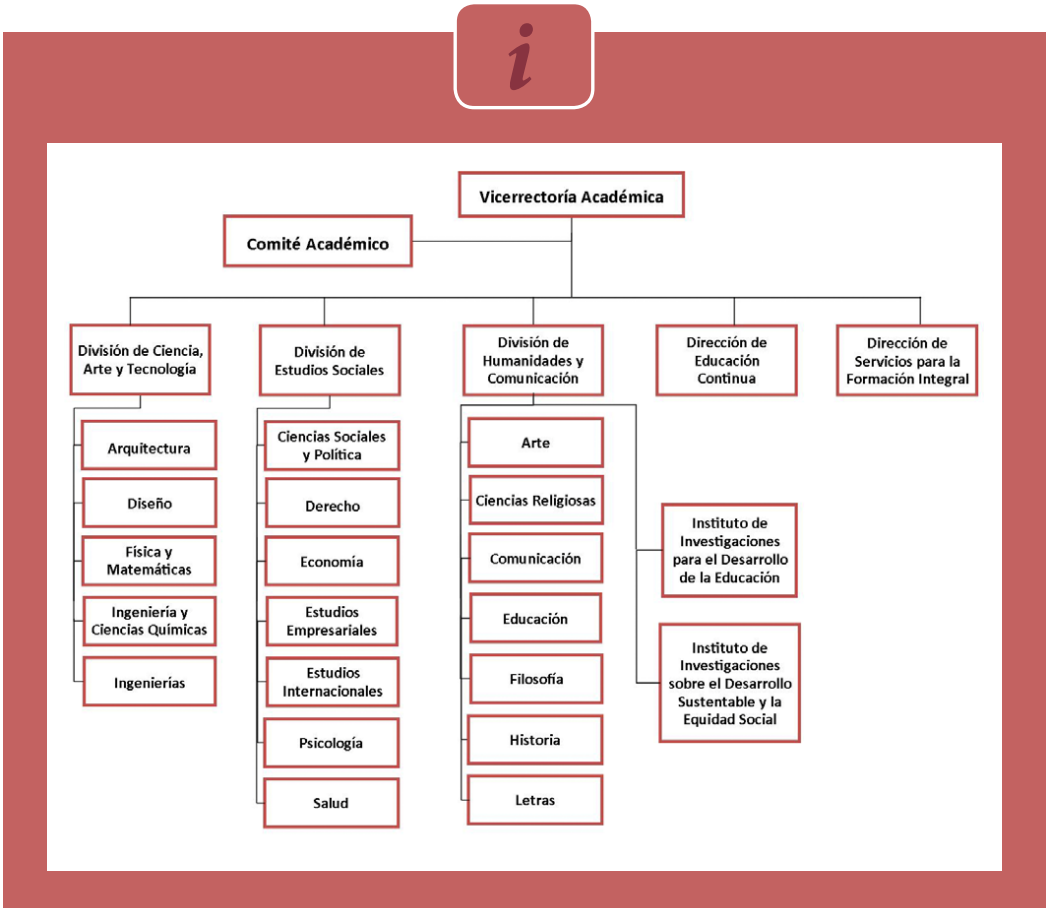

En este orden de ideas hay que considerar el PAEU una instancia universitaria que orienta a los estudiantes, principalmente en aquellas situaciones que requieren atención especializada, y a la cual los profesores pueden remitirlos.

También hay que considerar como mecanismos que la Ibero ha implementado para la orientación de los estudiantes la tutoría y la asesoría que se ofrecen a través de las coordinaciones de licenciatura.

Cursos para profesores

Todos los semestres el ***Programa de Formación de Académicos*** ofrece cursos y talleres al profesorado de la Ibero.

Programa de Formación de Académicos (PFA)

Tiene como misión "contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la docencia en la UIA a través de la formación de profesores, el impulso a proyectos docentes innovadores, la asesoría y la organización de espacios para reflexionar sobre la enseñanza y el apren-

dizaje, todo esto a la luz de la propuesta educativa de la universidad y de las exigencias del contexto actual".[11] Para ello ofrece un conjunto de acciones organizadas y sistemáticas conducentes a mejorar la calidad de la docencia en la Ibero. Esto se materializa en el desarrollo de cursos, talleres, seminarios, asesorías y la difusión de materiales educativos que se organizan en las dimensiones y temas que se ilustran en el esquema:

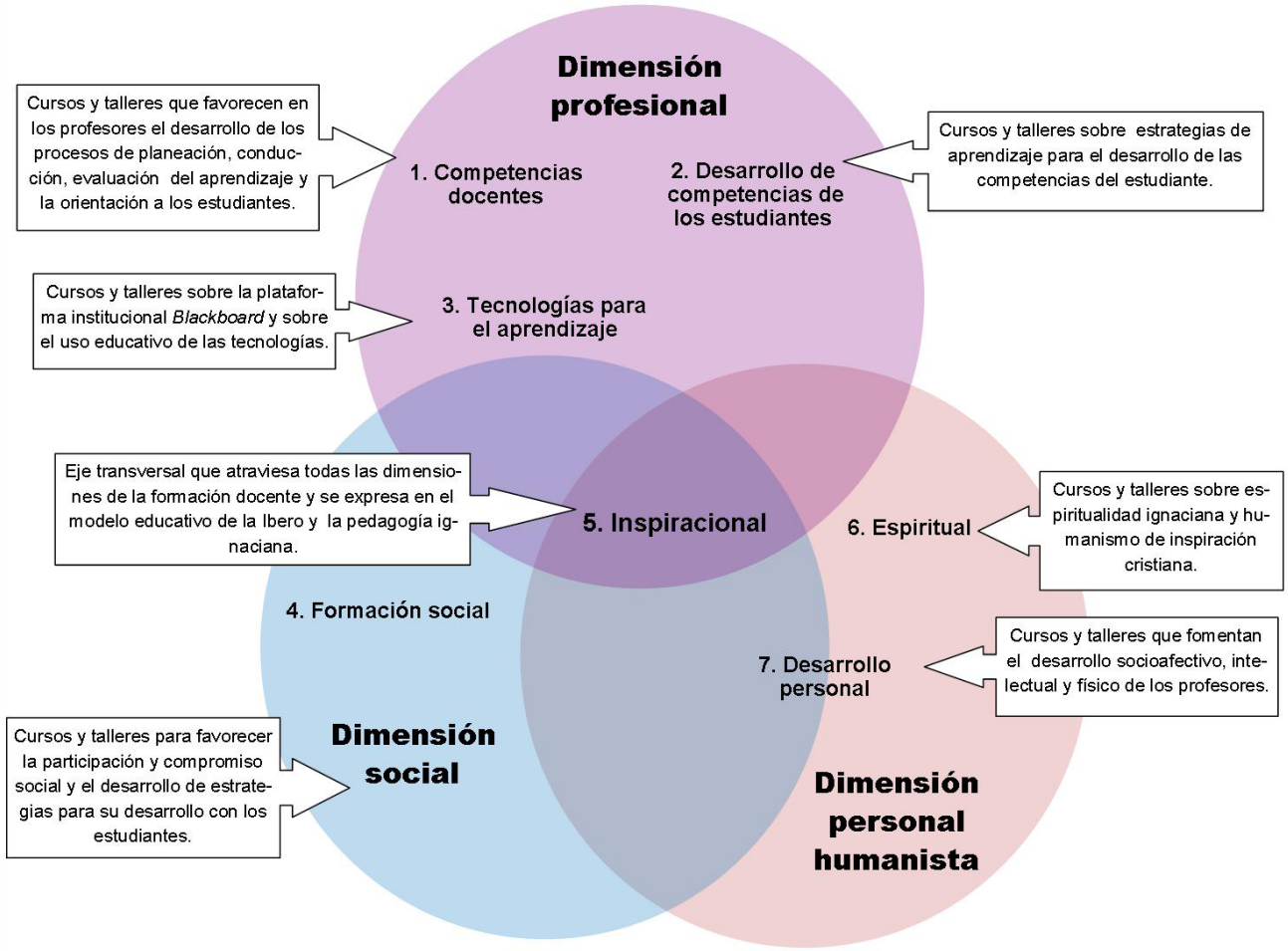

Cada inicio de semestre el *Programa de Formación de Académicos* publica en la página web institucional y en medios impresos, el catálogo de los cursos, talleres y seminarios que ofrece gratuitamente al profesorado de la Ibero. En el mismo portal del *Programa* se ha habilitado una herramienta para realizar la *Inscripción en línea* a cualquiera de los cursos.

Para acceder a los servicios y materiales del ***Programa de Formación de Académicos*** consulte:

http://www.uia.mx/

- Profesores
  - Programa de Formación de Académicos.

Para la ***Inscripción en línea*** a cursos y talleres, consulte:

http://enlinea.uia.mx/sfa/log.cfm

2. Servicios académicos

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

El origen de los acervos de la biblioteca inició a la par con la fundación de la universidad en 1943. En la actualidad la biblioteca recibe en sus instalaciones, en el edifico N, un promedio de 3000 usuarios por día y se registran aproximadamente 2500 visitas diarias al sitio electrónico.

La dirección electrónica de la ***Biblioteca*** es:

http://www.bib.uia.mx

El uso de los servicios de la biblioteca requiere la presentación de la credencial actualizada de la universidad o de una identificación vigente con fotografía. Para hacer uso de algunos de los servicios internos o externos, los usuarios miembros de la comunidad universitaria deben estar inscritos en los servicios de biblioteca. Este trámite se hace la primera vez en mostrador y en los siguientes semestres se puede realizar vía electrónica.

Servicios internos:

- Asesoría presencial.
- Asesoría electrónica.
- Uso de materiales de todas las colecciones, excepto las históricas que requieren de permiso.

Servicios externos:

- Uso de catálogo público en línea y recursos de internet.
- Uso de bases de datos remotas y locales.
- Uso de cubículos de estudio en grupo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Cursos de instrucción.
- Fotocopiado.
- Asesoría electrónica.
- Renovación de materiales por internet.
- Préstamo a domicilio de materiales.
- Reserva de materiales.

Blackboard

La dirección electrónica de ***Blackboard*** es:

http://www.blackboard.uia.mx

Es la plataforma tecnológica de educación en línea y herramienta de apoyo para las clases presenciales, que se encuentra a la disposición de estudiantes y profesorado de la Ibero. Todos los estudiantes inscritos en un curso, así como el profesor que lo imparte, tienen acceso a ***Blackboard***. Esta herramienta tecnológica permite:

- El intercambio de documentos (textos, videos, imágenes, vínculos a páginas web, etcétera.)

- La comunicación con los estudiantes mediante mensajes y anuncios, y calendarización de actividades en una agenda común.

- La creación de espacios de discusión (foros) y de trabajo colaborativo (blogs, wikis).

- La aplicación de tareas y exámenes, con herramientas para calificarlos y enviar comentarios, además de poder tener un control minucioso de los archivos entregados por los estudiantes.

- El acopio de todos los materiales del curso de un semestre y su traslado al siguiente, capitalizando el trabajo del profesorado en la plataforma.

Revista DIDAC

DIDAC es una publicación semestral de la Ibero que tiene como finalidad difundir conocimientos, opiniones y reflexiones en torno a diferentes temas y problemas relacionados con la educación, con el objeto de contribuir a la formación del profesorado de diferentes niveles, en especial el de educación superior.

En la página web de la revista *DIDAC* se pueden consultar los números publicados en los años recientes y conocer los temas de los próximos números. También se puede acceder a las convocatorias y pauta editorial de la revista; esta información es especialmente útil para los interesados en colaborar con artículos.

DIDAC está incluida en los siguientes índices:

- IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa.
- Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades.
- DIALNET: Portal de difusión de la producción científica hispana de la Universidad de la Rioja.
- OEI: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La dirección electrónica de ***DIDAC*** es:

http://www.ibero-publicaciones.com/didac

La ***pauta editorial*** para los interesados en publicar artículos, puede consultarse en:

Cómo publicar

Vinculación social

La Ibero desarrolla programas de responsabilidad social y de vinculación con el entorno en los cuales se hacen patentes los valores de pluralidad y tolerancia. La finalidad de estos programas es contribuir activa y propositivamente en la solución de los principales retos de nuestra sociedad. Algunos de estos programas son:

- Centro Miguel Villoro Toranzo.
- Ibero Campus Verde.
- Programa sobre Asuntos Migratorios.
- Programa Construyendo Puentes.
- Programa de Cultura Judaica.
- Programa de Derechos Humanos.
- Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas.
- Programa de Medio Ambiente.
- Responsabilidad Social Institucional.
- Identidad y Fortaleza.

Una descripción detallada de los ***Programas de Vinculación Social*** pueden consultarse en

http://www.uia.mx/

Vinculación social

Los principales **documentos normativos** de la Ibero se encuentran en:

http://www.uia.mx/

Acerca de la Ibero
Corpus reglamentario

Segunda parte

I. Normatividad

Los documentos básicos de la Ibero así como sus reglamentos académicos, administrativos y laborales se pueden consultar en la página web de la universidad en la sección *Corpus reglamentario*. A continuación se destacan algunas disposiciones institucionales de interés general para el profesorado.

1. Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales Docentes

Se entiende por *Servicios Profesionales Docentes* las actividades de planeación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo y aplicación del saber en una disciplina o profesión, en el marco de la formación intelectual y social de los estudiantes.

El reglamento establece, en su artículo 4º, que los prestadores de servicios profesionales docentes (PSPD) tienen derecho a ejercer la libertad de expresión en el ejercicio de sus servicios docentes, dentro del marco de los principios del *Ideario* de la Ibero y de la normatividad universitaria; recibir los reconocimientos a los que se haya hecho acreedor de acuerdo con la normatividad establecida, y ser notificado oportunamente del resultado de la evaluación de sus servicios.

En el artículo 5º se señala que, además de cumplir con todas las obligaciones especificadas en su contrato, el PSPD deberá:

1. Conducirse de acuerdo con el *Ideario* y la misión y respetar las disposiciones reglamentarias.

2. Prestar los servicios contratados de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la universidad.

3. Prestar los servicios en el tiempo y lugar indicados por la universidad.

4. Presentar los informes que le sean requeridos.

5. Conducir los procesos de enseñanza para el logro de los objetivos previstos en los programas.

6. Prestar sus servicios de acuerdo con los lineamientos y programas aprobados por el Consejo Técnico correspondiente.

7. Realizar las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad y entregar los resultados en las fechas y lugares que fijen previamente las autoridades correspondientes.

El **Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** puede consultarse en:

http://www.uia.mx/web/files/corpus/0012.pdf

8. Participar, según sus posibilidades, en las reuniones a las que convoque la universidad para el mejor desempeño de su docencia.

2. Registro de asistencia de profesores

Políticas sobre el registro de sesiones impartidas

La Universidad Iberoamericana busca que los cursos que imparte sean de la mayor calidad posible. Esto incluye el uso efectivo y puntual del tiempo de clase asignado a cada uno de los cursos. Con el objeto de promover el buen uso del tiempo de clase se tienen las siguientes políticas:

1. Para el registro adecuado de las sesiones impartidas, los profesores deberán utilizar el sistema automatizado de registro.

2. Cuando el profesor no pueda impartir una clase, deberá dar aviso a la coordinación correspondiente y a sus alumnos, con la máxima antelación posible.

3. En caso de no haber impartido una clase, el profesor deberá reponer la sesión correspondiente y contar con una asistencia de al menos de 50% de los alumnos del grupo. Las fechas, horas y lugares de las reposiciones deberán ser comunicadas a la coordinación antes de llevarse a cabo.

4. El profesor deberá avisar a la coordinación y a sus alumnos de cualquier alteración en la sede del curso (cuando la naturaleza del tema a tratar lo amerite), antes de la fecha del cambio.

5. El profesor no podrá cambiar el calendario ni el horario de los cursos salvo en el caso de reposiciones.

6. Como medida excepcional, el profesor titular podrá enviar a un profesor sustituto a alguna sesión de clase. En este caso, el profesor deberá notificarlo a la coordinación.

7. La acumulación de 12% o más de sesiones no impartidas y no repuestas en un curso dará lugar a un impedimento de contratación por un semestre (sin derecho a apelación) en el caso de los prestadores de servicios profesionales docentes o a una carta de amonestación en el caso de los académicos de tiempo completo.

8. La Universidad Iberoamericana se reserva el derecho de tomar otras medidas en caso de profesores con múltiples sesiones incompletas o no impartidas.

9. Tomando en cuenta el momento de registro de asistencia, se considerará:
   - Sesión impartida: desde 90 minutos antes de la hora de inicio de la clase hasta 15 minutos después del inicio de la misma.
   - Sesión incompleta: de 15 a 30 minutos después del inicio de clase.

En caso de inasistencia

1. Avisar las inasistencias con antelación a la Coordinación y señalar cuándo y dónde se repondrá la clase.
2. Reponer la clase con, al menos, 50% de los alumnos del grupo.
3. Registrar asistencia en los módulos entre 90 minutos antes del inicio de la clase hasta 15 minutos después.
4. Avisar a la Coordinación si hubo algún problema con el registro de la asistencia, en un plazo no mayor a dos días hábiles.
5. Las sesiones no impartidas no pueden exceder al 12 % del total de clases del semestre.

- Sesión no impartida: falta de registro o registro posterior a 30 minutos del inicio de la sesión o la acumulación de 3 sesiones incompletas.

10. Si un profesor imparte dos clases y la terminación de la primera coincide con el inicio de la segunda, bastará con que registre la primera sesión (de acuerdo con los criterios del punto anterior) para que ambas se consideren como sesiones impartidas. Si se registra después de 30 minutos del inicio de la primera sesión, solamente la segunda se considerará como sesión impartida.

11. Si las clases no son consecutivas, se deberá registrar cada sesión por separado. Las sesiones impartidas no registradas adecuadamente en el sistema, deberán notificarse a su coordinador en un plazo no mayor a dos días hábiles. Si el coordinador determina que procede la corrección, deberá especificar la razón. Las razones válidas son:

    - Olvidó registrar u olvidó la credencial.
    - Falla del sistema.
    - Clase fuera de la UIA.
    - Envió un sustituto.
    - Repuso clase.
    - Extravió su credencial.

12. Todas las correcciones, exceptuando la de reposición de clase, se podrán realizar durante los siete días naturales posteriores a la sesión. Las reposiciones se registrarán en el sistema cuando sean notificadas al coordinador. Al término del curso los coordinadores tendrán cinco días naturales para registrar correcciones.

13. El coordinador podrá hacer un máximo de dos correcciones por concepto de "olvido" en cada curso durante el semestre en los cursos de dos o más sesiones a la semana. En el caso de que el curso tenga sólo una sesión a la semana, se permitirá solamente una corrección al semestre.

14. Los profesores podrán acudir a la coordinación cuando requieran verificar el registro adecuado de las sesiones impartidas o para solicitar que se realicen correcciones a dicho registro.

15. Los profesores deberán usar su credencial de la UIA para el registro de sus sesiones impartidas desde el primer día de clases del periodo escolar.

16. El número de justificaciones que se hagan por medio de la Dirección de Análisis de la Información Académica (DAIA) queda restringido a cinco por profesor, a partir del semestre de otoño 2010.

Instrucciones para el registro de sesiones impartidas

1. En los módulos electrónicos de registro se coloca la credencial en el rectángulo con luz verde que se encuentra debajo de la pantalla.

2. Esperar a que aparezca en la pantalla un recuadro de color verde con la leyenda *Movimiento registrado*.

3. Retirar la credencial para finalizar el registro.

4. En caso de error o problemas con el módulo, favor de dirigirse a otro módulo.

Ubicación de los módulos registro de asistencia

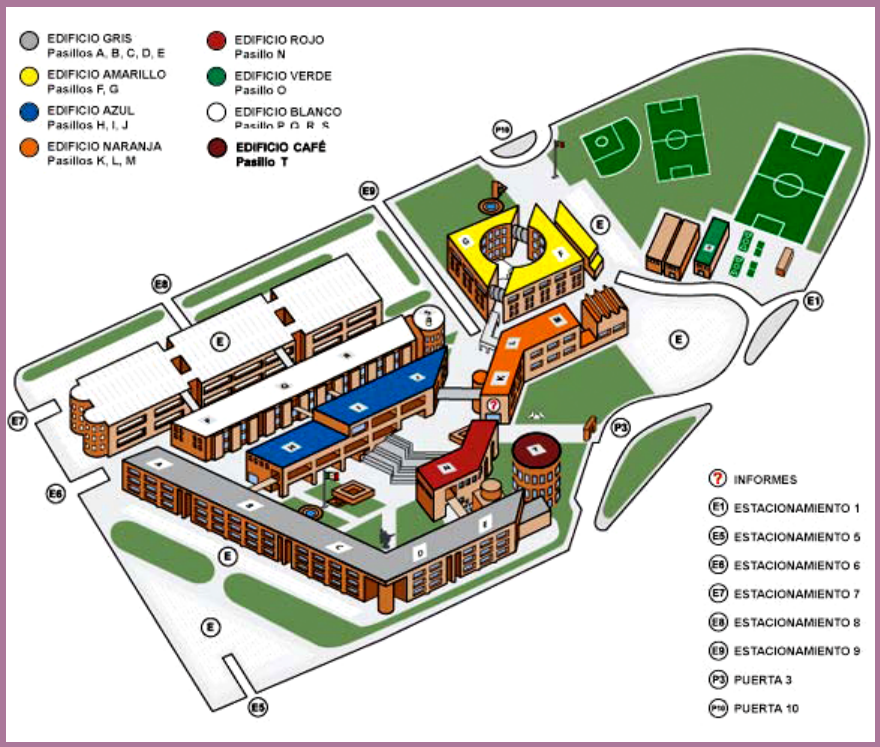

Módulos de Registro

1. Edificio gris: pasillo A, planta baja.
2. Edificio gris: pasillos B-C, planta baja.
3. Edificio gris: pasillos C-D, planta baja.
4. Edificio gris: pasillo E, planta baja (junto al cajero Banamex).
5. Edificio rojo: pasillos N, planta baja (junto a la Biblioteca).
6. Edificio naranja: pasillo K, planta baja
7. Edificio naranja: pasillo K, primer nivel (junto a Informes).
8. Edificio naranja: pasillo L, planta baja (junto a los laboratorios de Ingenierías).
9. Edificio amarillo: pasillo G, planta baja (enfrente del comedor).
10. Edificio blanco: pasillos Q-R, planta baja
11. Edificio azul: pasillos I-J, planta baja (enfrente de Informática).
12. Edificio blanco: pasillos R-S, primer nivel.
13. Edificio blanco: pasillos R-Q, primer nivel.
14. Puerta 3, caseta de vigilancia.

3. Evaluación del desempeño docente

En la Ibero se considera la evaluación como parte inherente del quehacer académico porque permite valorar el logro de los objetivos y la pertinencia de los medios empleados para obtener el fin deseado. La evaluación, entendida como de un proceso constante de mejora, constituye un elemento indispensable para el desarrollo de nuestro modelo de docencia.

El **Sistema de Evaluación de Procesos Educativos** puede consultarse en:

http://www.uia.mx

Profesores
Sistema de Gestión Académica.

Sistema de Evaluación de Procesos Educativos (SEPE)

Contiene cuatro formas de evaluación:

- SEPE-1: es un instrumento de evaluación que se aplica a los estudiantes con el propósito de conocer su opinión sobre el desarrollo del curso. El cuestionario es contestado en línea por los estudiantes, y de forma anónima, alrededor de la semana 15 de los semestres de primavera y otoño, y alrededor de la semana 5 en el semestre de verano. Una vez concluido el curso escolar el profesorado puede conocer los resultados de esta evaluación en el Sistema de Gestión Académica.

Reactivos del SEPE- 1	Aspectos de la docencia	Análisis que permite hacer
1. El (la) profesor(a) explicó con claridad los objetivos y el programa detallado del curso. 2. El (la) profesor(a) ha cumplido hasta ahora con el programa planteado para el curso.	Planeación y ejecución de lo planeado.	A. Contrastar la planeación con su implementación.
3. El (la) profesor(a) se expresa con claridad. 4. El (la) profesor(a) sintetiza o resalta los puntos principales.	Proceder del profesor: a. Comunicación	B. Valorar la metodología empleada y el clima de clase generado. C. Identificar si la forma de trabajo con los estudiantes ha sido productiva.
12. El (la) profesor(a) demuestra conocimiento actualizado de su materia.	Proceder del profesor: b. Conocimiento de la materia	
5. La forma en que se lleva a cabo esta clase me ayuda a aprender. 8. El (la) profesor(a) promueve que los estudiantes piensen por sí mismos. 13. Comparado con otras clase, el (la) profesor(a) tiene un alto nivel de exigencia. 14. El (la) profesor(a) utilizó recursos tecnológicos (videos, software especializado, Blackboard, blogs, etc.) como apoyo para sus clases.	Proceder del profesor: c. métodos y técnicas productivas para el aprendizaje. Relevancia del aprendizaje.	
6. El (la) profesor(a) promueve que los alumnos expresen sus ideas y cuestionamientos. 7. El (la) profesor(a) promueve la participación activa de los estudiantes en la clase.	Animación del grupo y generación de un buen clima de clase.	
9. El (la) profesor(a) explicó con claridad los criterios y mecanismos de evaluación. 10. La evaluación se ha realizado conforme a los criterios y mecanismos de evaluación planteados al principio del curso. 11. El (la) profesor(a) me ha hecho comentarios útiles sobre mis tareas, trabajos y/o exámenes.	Evaluación del desempeño y evidencia del trabajo grupal.	D. Valorar la efectividad de los procedimientos de evaluación.

- SEPE-2: es un cuestionario de autoevaluación que tiene por objeto favorecer la reflexión sobre la propia actividad docente y sobre el desarrollo del curso impartido. El instrumento se habilita para ser contestado en el Sistema de Gestión Académica, a partir de la fecha de entrega de actas de calificaciones finales. La primera parte del cuestionario cuenta con 19 reactivos que se valoran con una escala del 1 al 5 y que corresponden a las competencias docentes de planeación, conducción, gestión de un ambiente favorable para el aprendizaje y evaluación. Estas preguntas explicitan criterios de actuación deseables para los profesores de la Ibero.

Reactivos del SEPE- 2	Competencias docentes
1. Comunico la importancia de la asignatura para la formación profesional y personal de los estudiantes. 2. Formulo de manera clara las estrategias y actividades para el logro de los objetivos propuestos en la Guía de Estudios Modelo. 3. Incluyo recursos didácticos y bibliografía pertinente y actual, de acuerdo con los objetivos de la Guía de Estudios Modelo. 4. Utilizo la tecnología de la información y la comunicación como un recurso para propiciar aprendizajes significativos.	Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Al inicio del curso doy a conocer los objetivos, los temas, las actividades que se van a realizar, los criterios y mecanismos de evaluación del curso, así como las normas para acreditar la materia. 6. Procuro expresarme con claridad. 7. Resalto y sintetizo los aspectos más importantes de cada clase. 8. Encamino a los estudiantes hacia el aprendizaje independiente. 9. Vinculo el contenido de la asignatura con las particularidades del contexto social y de la profesión. 10. Relaciono las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes con los nuevos conocimientos. 11. Realizo actividades individuales y en equipos que permitan a los estudiantes organizar y procesar los nuevos conocimientos. 12. Realizo actividades para que los estudiantes apliquen los contenidos teóricos (ejercicios, estudios de caso, soluciones de problemas, práctica guiada).	Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje.
13. Planteo retos intelectuales adecuados a mis estudiantes. 14. Establezco un ambiente de respeto, confianza y diálogo. 15. Propicio que los estudiantes expresen sus ideas y cuestionamientos.	Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad.
16. Planteo un alto nivel de exigencia para que los estudiantes den los mejor de sí mismos. 17. Evalúo el logro de los objetivos de acuerdo con los criterios establecidos. 18. Asigno calificaciones justas, congruentes y consistentes con el nivel de logro de los objetivos. 19. Retroalimento a los estudiantes oportunamente, les comunico mis observaciones de manera constructiva y les sugiero alternativas para su superación.	Establece un sistema de evaluación.

SEPE-1

Los aspectos que se evalúan en los reactivos del SEPE-1 corresponden al **Perfil Ideal por Competencias Docentes**.

Se recomienda consultar los documentos:

SEPE-1 Cuestionario de evaluación de cursos

Ayuda pedagógica para la mejora del desempeño docente

Disponible en:

http://www.uia.mx

- Profesores.
  - Programa de Formación de Académicos.
    - Apoyos a la docencia.
      - Evaluación de la docencia.

SEPE-2

Los aspectos que se valoran en el SEPE-2 corresponden al **Perfil Ideal por Competencias Docentes.**

En la segunda parte del cuestionario el profesor hace una valoración general del curso y se puede señalar, de la lista de estudiantes, a aquellos en los que se detectó alguna anomalía en su desempeño en clase.

	Faltas disciplinares graves	Deshonestidad académica	Casi no asistió a clase	Observaciones
Alumno 1				
Alumno 2				

Al término del cuestionario se solicita al profesor que señale los aspectos fuertes de su trabajo docente y aquellos en los que necesita mejorar.

- SEPE-3: permite recabar evidencias documentales sobre las actividades de planeación, conducción y evaluación que se realizaron durante el semestre. Este acopio de documentos, que se denomina *Portafolio docente*, implica una selección de los materiales más representativos y una reflexión del profesorado que valore las estrategias que empleó. El *Portafolio docente* se elabora al término del semestre a partir de las indicaciones que señale cada coordinación.

- SEPE-4: para los departamentos que lo tienen habilitado, consiste en el reporte de la evaluación de pares, a partir de la observación de la clase del profesorado.

Políticas para la evaluación del desempeño docente

Con el fin de promover la mejora continua de la docencia universitaria, se ha establecido un *Índice del desempeño docente* (IDD) de los profesores, basado en dos elementos:

- La opinión de los estudiantes de los cursos que imparten, recabada mediante un cuestionario llamado SEPE-1.
- Las calificaciones finales obtenidas por los estudiantes en el curso.

Este índice pretende cuantificar la apreciación de los estudiantes sobre el trabajo del profesor y al mismo tiempo, eliminar el efecto que en esa apreciación tienen las calificaciones que esperan obtener los alumnos.

El índice puede tomar valores entre 0 y 100, y da lugar a una clasificación del desempeño docente por colores.

IDD	Color	Desempeño docente
0-63	Rojo	(D) Deficiente
64-69	Amarillo	(I) Insuficiente
70-88	Blanco	(S) Satisfactorio
89-100	Verde	(SS) Sobresaliente

El IDD se calcula con base en los cursos impartidos por el profesor durante un periodo escolar determinado. Cuando el IDD se calcula con base en el último periodo escolar en el que el profesor ha impartido cursos en una coordinación, se denomina IDD-1; cuando se calcula con base en los últimos dos periodos, se denomina IDD-2 y con base en los últimos tres periodos IDD-3. **Todo el profesorado tiene la obligación de consultar su IDD**. Al terminar el semestre, dos días después del *Cambio de Nota*, se puede hacer la consulta.

En caso de que conforme al IDD-1 o IDD-2 su docencia no sea satisfactoria o sobresaliente, se invita a los profesores a que, con el apoyo de su coordinador, accedan a los recursos que les ofrece la universidad para mejorar sus clases: asesorías personalizadas y cursos destinados a promover el mejoramiento del desempeño docente.

El desempeño docente de los académicos de tiempo completo se evaluará cada semestre utilizando el IDD-1 correspondiente con base en el cual se asignará la calificación de deficiente, insuficiente, satisfactorio o sobresaliente tanto a la docencia como a la circundocencia de cada asignatura impartida.

Los prestadores de servicios profesionales docentes que hayan obtenido en el IDD-3:

- Deficiente (rojo), no podrán ser ya recontratados en la coordinación correspondiente, pero podrán ser contratados en otra, con la condición de obtener un IDD satisfactorio o sobresaliente en la siguiente evaluación. De no obtenerlo, no podrán ser ya contratados en ninguna coordinación. Para este efecto, la Dirección de Análisis e Información Académica (DAIA) enviará un aviso a la Dirección de Recursos Humanos.

- Insuficiente (amarillo), podrán ser recontratados a criterio del coordinador en el siguiente periodo y de preferencia se les asignará un menor número de horas de clase. Quedará condicionada su posible contratación para periodos subsiguientes al cumplimiento de un plan de mejora docente, dialogado y acordado con el coordinador. Si a pesar de haber cumplido con el plan de mejora el profesor no obtiene un IDD satisfactorio en el periodo posterior, no se le podrá contratar nuevamente.

- Satisfactorio (blanco), si hay grupos disponibles se les podrá asignar el mismo número de horas de clase o más para el siguiente periodo escolar.

- Sobresaliente (verde), se les dará preferencia en la asignación de grupos y horarios para el siguiente periodo escolar.

El **IDD** y el **SEPE** se consultan en:

http://www.uia.mx

- Profesores
  - Sistema de Gestión Académica.
    - Desempeño de Profesores.
      - Consulta de SEPE.
        - SEPE(S) IDD.

Políticas sobre el desempeño docente

1. El IDD se conforma con la evaluación del SEPE-1 y las calificaciones del estudiante en el curso.
2. El profesorado tiene la obligación de consultar su IDD.
3. Un IDD entre 0 y 63 (rojo) señala un desempeño docente deficiente, entre 64 y 69 (amarillo) insuficiente, entre 70 y 88 (blanco) satisfactorio, y entre 89 y 100 (verde) un desempeño sobresaliente.
4. El profesorado con IDD no satisfactorio debe asistir a asesorías o cursos que ofrece la Ibero para mejorar sus clases. Estos servicios también están disponibles para cualquier profesor que quiera mejorar su práctica docente.
5. Los prestadores de servicios profesionales docentes deben conocer las políticas institucionales en relación con los puntajes obtenidos en el IDD-3.

II. Servicios generales

Para una identificación adecuada de las instalaciones en el campus es necesario considerar los edificios por su letra y nivel. También se pueden identificar los edificios principales por los colores que se señalan en el mapa.

Educación a Distancia

Brinda soporte técnico y asesoría al profesorado sobre el acceso, el manejo y las herramientas del entorno virtual de aprendizaje ***Blackboard*** (edificio Q, segundo nivel).

Educación Continua

Los cursos y diplomados que la Ibero ofrece son administrados por la Dirección de Educación Continua. Ubicada en el edificio G, ofrece a todo público oportunidades educativas en

Para la localización detallada de toda la infraestructura de la Ibero es útil consultar:

http://www.uia.mx

- Localización (en la sección final de la página web)
- Ubicación
  - Localización de sedes

Ubicación de edificios y estacionamientos

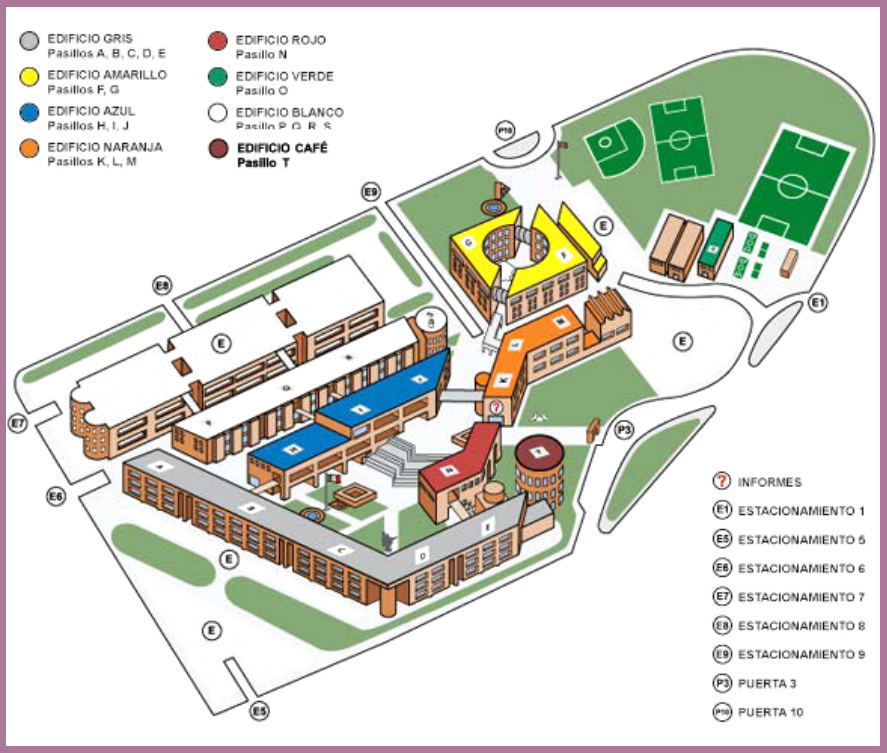

el ramo de actualización profesional. Las áreas que contiene son las siguientes: Negocios y tecnologías, Ciencias sociales, Gastronomía, Idiomas, Arquitectura, arte y diseño, Humanidades, Atención integral a las empresas, Atención integral al sector público y Preparatoria abierta.

Centro de Idiomas

Ubicado en el pasillo exterior del edificio G, el centro de idiomas ofrece cursos de inglés, alemán, francés, español, portugués, italiano, chino mandarín y náhuatl a estudiantes, académicos y trabajadores, así como al público en general. También ofrece servicio de traducción de documentos.

Centro Universitario Ignaciano

Fundamentado en la espiritualidad ignaciana, el Centro Universitario Ignaciano desarrolla iniciativas de pastoral universitaria y de diálogo fe-cultura para todos los miembros de la comunidad universitaria. Desarrolla procesos de formación y crecimiento personal, y promueve y acompaña ejercicios espirituales y retiros, según el método de san Ignacio de Loyola. Las oficinas del centro se encuentran ubicadas en el edificio J, primer nivel.

Capilla Universitaria San Francisco Xavier

Ubicada entre los edificios N y E, en la capilla se celebran eucaristías de lunes a viernes y los domingos. Consultar los horarios en el Centro Universitario Ignaciano o en la página web.

Casa de Meditación, Encuentro y Paz

Como signo de ser una universidad incluyente que aprecia la pluralidad cultural y religiosa, la Ibero cuenta con un espacio propicio para el recogimiento y la meditación, acondicionado para la diversidad de manifestaciones religiosas y espirituales de la comunidad universitaria. La Casa de Meditación, Encuentro y Paz se localiza a espaldas del edificio K, en el llamado *Jardín de los Lobos*, al que se accede por la puerta 3. El espacio puede ser utilizado de manera individual o en grupos que soliciten un horario determinado al Centro Universitario Ignaciano.

Ubicación de servicios

Espacio Docente UIA (EDUIA)

Ubicada en el edificio K, segundo nivel, es una sala de profesores habilitada con computadoras con acceso a internet y otros apoyos como cubículos, teléfono, impresoras, *lockers*, servicio de café, asesoría de la Dirección de Recursos Humanos. Está disponible de lunes a viernes de las 6:45 a las 20:00 horas.

Asociación de Profesores e Investigadores (API)

Formada por prestadores de servicios profesionales docentes y académicos de tiempo completo de la Ibero, la API fomenta la solidaridad, la cooperación, la comunicación y el conocimiento entre los profesores e investigadores de la institución. Con el patrimonio

producto de las cuotas de los asociados, ofrece un espacio para el profesorado (ubicado en la planta baja del edificio E), con cafetería, cubículos, sala de descanso, teléfono, fax, computadoras, impresora, *lockers* y televisión.

Ubicación de servicios

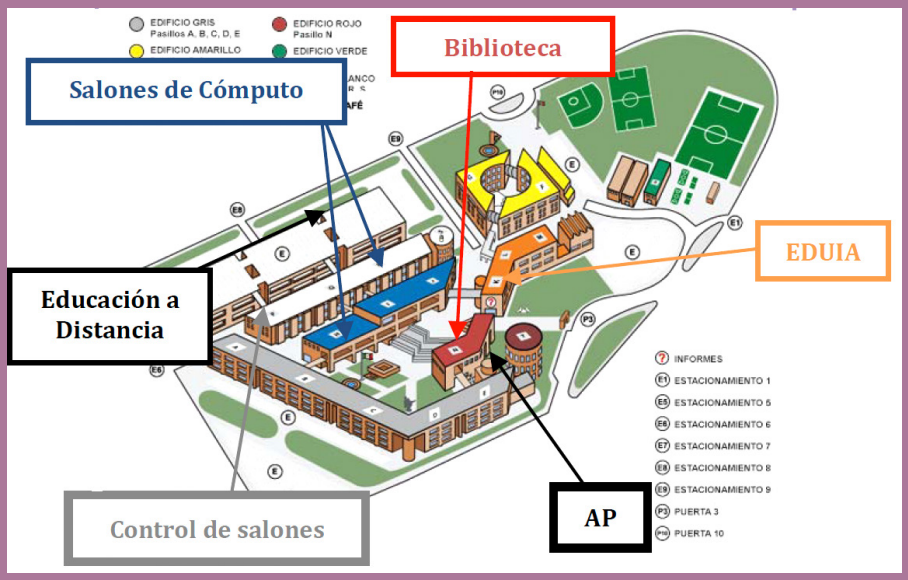

Ubicación de servicios

Dirección de Publicaciones

Se encarga de la edición, producción y distribución de materiales de investigación, libros y publicaciones periódicas tanto impresos como digitales. Asimismo, elabora textos que sirven de apoyo para la docencia en diversas áreas y disciplinas de la universidad.

En la página web de la dirección se pueden consultar las novedades, así como el catálogo de las publicaciones de la universidad.

Puedes consultar el sitio en

www.ibero.mx/publicaciones

o bien escribir a

publica@ibero.mx

Difusión Cultural

La Coordinación de Difusión Cultural gestiona dos salas de exposiciones: la Galería del Sótano (edificio S, planta baja) y la Galería Andrea Pozzo, S. J. (planta baja del edificio T); además ofrece los talleres de danza, artes plásticas, música, y teatro, entre otros. La inscripción a los talleres artísticos se lleva a cabo en la coordinación (edificio U).

Ibero 90.9

Es la estación radiofónica de la universidad, por lo que sus actividades se fundan en su misión social y cultural. Su operación depende del Departamento de Comunicación. Se la reconoce como una radio pública, con lo que favorece la pluralidad y busca contribuir con los valores democráticos y de justicia social, a través de un espacio de diálogo, recreación cultural y reflexión social. Se dirige a un público heterogéneo, con curiosidad intelectual, apertura a nuevas propuestas y necesidad de aprendizaje, que busca alternativas musicales y de contenido hablado que le permitan comprender mejor la complejidad de su cotidianeidad. Ibero 90.9 sustenta sus contenidos, además de las fuentes documentales, en el conocimiento generado por académicos, investigadores y especialistas de la universidad, así como externos.

Ibero 90.9 cuenta con una página web en la que también se puede sintonizar su programación:

http://www.ibero909.fm/

Deportes y Promoción de la Salud

La Ibero ofrece actividades deportivas y de acondicionamiento físico sin costo, como *spinning*, yoga, tenis, pilates, zumba, tae kwon do, gimnasio, entre otras. La inscripción se realiza en la oficina de Deportes y Promoción de la Salud (edificio O).

Servicio Médico

La Ibero cuenta con un Servicio Médico que atiende emergencias y consultas menores de estudiantes, profesores y personal académico y administrativo. El Servicio Médico se encuentra en el edificio B, planta baja.

Los horarios de las actividades deportivas y de los talleres artísticos pueden consultarse en

http://www.uia.mx/

- Vinculación social
- Vida universitaria

Clínica de Nutrición

A través de la Clínica de Nutrición la Ibero promueve en la comunidad universitaria la adopción de hábitos de alimentación y actividad física saludable. Ubicada en el edificio L (primer nivel), brinda atención a personas con sobrepeso, obesidad, diabetes y con trastornos de la conducta alimentaria.

Salones de cómputo

Se encuentran salones de cómputo a disposición de los profesores en los edificios C, D y J (primer nivel), que cuentan con pizarrón y proyector conectado a una de las computadoras.

Para impartir una clase en alguno de estos salones es necesario apartarlo con algunos días de anticipación.

Red inalámbrica

Para acceder a la red **comunidad_ibero** se debe abrir un explorador o navegador de internet (Explorer, Mozilla, Safari, etc.), que desplegará una página en la que se solicitará ingresar un usuario y una contraseña (sensible al uso de mayúsculas y minúsculas) de la siguiente manera:

Prefijo	Cuenta	Contraseña
E	Número de Nómina otorgado por la Dirección de Recursos Humanos de la UIA.	El R.F.C en mayúsculas, con guion entre letras y números y homoclave

Ejemplo: Usuario: E10315, Contraseña: GACR-800613FF9

Se puede solicitar asesoría a la Dirección de Informática (Edificio J, planta baja) para asuntos relacionados con la red inalámbrica.

Control de salones

Todos los salones de clase cuentan con proyector, bocinas y control remoto. En el área de Control de Salones (edificio A, planta baja, atrás del Banco IXE) se proporcionan, al inicio del semestre, los cables para hacer uso del equipo electrónico del salón. También se pueden solicitar otros equipos o materiales como TV, videocaseteras, adaptadores para laptop, marcadores para pizarrón blanco, borradores, etcétera.

WEB UIA

Directorio de sitios de interés en la WEB UIA

http://www.uia.mx

Home ⌐ **Acerca de la Ibero**

⌐ **Corpus reglamentario**
Da acceso a los documentos básicos de la UIA y a los distintos reglamentos que regulan la vida académica y laboral.

Home ⌐ **Vinculación Social**

Da acceso a los programas de Medio Ambiente, Asuntos Migratorios, Construyendo Puentes, Cultura Judaica, Derechos Humanos, Interculturalidad y Asuntos Indígenas, Responsabilidad Social Institucional y Vida Universitaria.

Directorio de sitios de interés en la WEB UIA

http://www.uia.mx

Home ┐└ **Profesores**

┐└ **Asignatura**
Ofrece información útil para el trabajo docente como el calendario escolar y el manual de Recursos Humanos, permite la impresión de listas de asistencia, el acceso a los servicios en línea de la Caja de Recursos Humanos, cambio de correo electrónico y cambio de contraseña, entre otros servicios.

┐└ **Iberobus**
Se señalan las rutas y horarios del transporte escolar.

┐└ **Cooperación Académica**
Presenta las políticas, procedimientos y formatos para establecer convenios o solicitar becas.

┐└ **Sistema de Gestión Académica**
Da acceso al Sistema de Evaluación de Procesos Educativos (SEPE).

┐└ **Sistema de Guías de Estudio del Profesor**
Permite la consulta de los planes de estudio, los perfiles de egreso y las Guía de Estudio Modelo (GEM) de las licenciaturas.

┐└ **Programa de Formación de Académicos**
Ofrece el acceso a documentos de interés para el trabajo docente e información sobre talleres y cursos específicos para profesores.

┐└ **Blackboard**
Dirige al entorno virtual de aprendizaje al que tienen acceso todos los estudiantes y docentes. Permite el manejo de contenidos, archivos adjuntos, tareas, exámenes, calendarios, foros, entre otras herramientas.

┐└ **Correo UIA**
Dirige al correo electrónico institucional.

Emergencias

El equipo de protección civil de la Ibero ofrece servicios de primeros auxilios, de control de conato de incendio y de desalojo ordenado en caso de sismo. Para solicitar sus servicios se digita 1911 en cualquier extensión telefónica de la Ibero o se marca el 5950 1911 en teléfono exterior o celular.

Emergencias

Desde cualquier extensión: **1911**

Desde teléfono exterior o celular: **5950 1911**

Ibero Campus Verde

Es una iniciativa que se propone integrar el enfoque de sustentabilidad en todas las funciones sustantivas de la Ibero: docencia, investigación y extensión, así como en sus actividades administrativas. La finalidad es que todas las decisiones y actividades que tienen lugar en la universidad tomen en cuenta la conservación de los recursos naturales, la protección del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida y, con ello, contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, solidaria y respetuosa con la naturaleza.

Los programas de trabajo y el calendario de actividades de **Ibero Campus Verde** pueden consultarse en: www.uia.mx/campusverde

Ibero libre de humo de tabaco

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, se declaró a la Ibero como un espacio cien por ciento libre de humo de tabaco y únicamente se puede fumar en los espacios señalados específicamente para tal efecto.

Zonas destinadas para fumadores

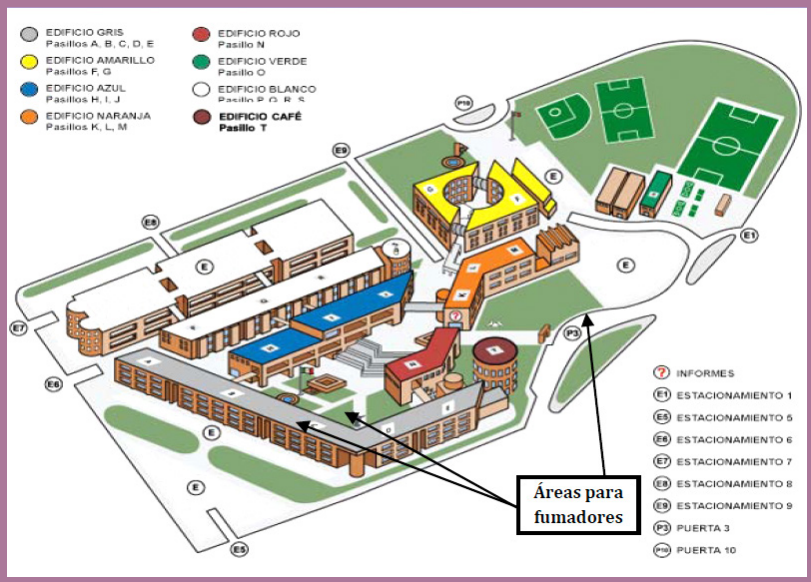

Los costos y rutas del **Iberobus** pueden consultarse en:

http://www.uia.mx

- Profesores
  - Iberobus

Iberobus

La Ibero cuenta con un transporte universitario con diferentes rutas en prácticamente toda la Ciudad de México, así como una ruta a Toluca, Estado de México.

Referencias

[1] Ignacio de Loyola, "Autobiografía", ***Obras completas de San Ignacio de Loyola,*** Editorial Católica, Madrid, 1952, p. 49.

[2] ***Ibid.***, p. 77.

[3] Michael Sievernich, "Crear un mundo mejor en la verdad: pedagogía ignaciana, inculturación, saber orientador", Universidad Iberoamericana, México, 2000, disponible en www.uia.mx/humanismocristiano/

[4] José Morales Orozco, S. J., ***Discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México***, Universidad Iberoamericana, México, 2004.

[5] Universidad Iberoamericana, ***Plan estratégico 2013-2020***, UIA, México, 2013, p. 8.

[6] ***Ibid.***, p. 9.

[7] ***Idem.***

[8] Senado Universitario, ***Filosofía educativa***, Universidad Iberoamericana, México, 1985, p. 9.

[9] Tomado de ***Marco conceptual para el diseño de planes de estudio del Sistema Universitario Jesuita,*** aprobado por el Consejo Académico del SUJ el 6 de agosto de 2010.

[10] ***Ibid.***, p. 4.

[11] Programa de Formación de Académicos, ***Plan de formación de académicos***, Universidad Iberoamericana, México, 2012, p. 3.